



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

**EL SERVICIO POSTAL MEXICANO ANTE
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
1982 - 1997**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
PRESENTA
FRANCISCO VILLAGOMEZ PEREZ



MEXICO, D. F.

2000

1590333



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	5
Capitulo I. El nuevo orden mundial	11
I.1 Cambios políticos-ideológicos	15
I.2 Avances tecnológicos	20
I.3 Proceso económico-financiero	23
I.4 Redefinición del Estado	26
I.5 La globalización	30
Capitulo II. Bloques económicos	34
II 1 Bloque europeo	37
II.2 Bloque asiático	40
Capitulo III La política Neoliberal del gobierno mexicano	44
III.1 La descentralización de la empresa pública en México	48
Capítulo IV México y el tratado de libre comercio	53
Capitulo V Medios de comunicación y correo	61
SEGUNDA PARTE	70
Capitulo VI. El servicio Postal Mexicano	71
VI 1 Marco Legal	71
VI 2 Decreto de descentralización	72
VI.3 La ley del Servicio Postal Mexicano	73
Capitulo VII. Organigrama de Servicio Postal Mexicano	73
VII 1 La junta directiva	74
VII.2 El director general	75
VII.3 Director de área	75

	VII.4 Centros Postales	76
Capítulo	VIII. Modalidad de la materia postal	77
	VIII.1 Por su naturaleza	78
	VIII.2 Por su tratamiento	79
	VIII.3 Por su destino	79
	VIII.4 Por su vía de encaminamiento	80
	VIII.5 Servicios diversos	80
Capítulo	IX Proceso operativo	83
	IX.1 Recepción-despacho	83
	IX.2 Traslado-recepción	84
	IX.3 Recepción-entrega	85
Capítulo	X. Indicadores generales	86
	X.1 Movimiento de correspondencia	86
	X.2 Recursos humanos	88
	X.3 Puntos de servicio	90
	X.4 Giros postales	96
	X.5 Giros internacionales	98
	X.6 Capacitación	99
	CONCLUSIONES	101
	BIBLIOGRAFÍA	105
	HEMEROGRAFÍA	107
	DOCUMENTOS	112
	ANEXO 1	113
	ANEXO 2	117
	ANEXO 3	121

Un profundo agradecimiento a mi Director de Tesis, Dr. Roberto Bermúdez Sánchez, por el apoyo profesional y académico para el desarrollo del presente trabajo.

Mi amplio reconocimiento a los integrantes del Jurado Dictaminador, por su disposición apoyo en la revisión final: Prof. Víctor Manuel Sánchez Sánchez, Prof. Jerónimo Hernández Vaca, Prof. Esperanza Burguete Santaella, Prof. Teresa Crisóstomo Marañón.

A mi madre Esperanza Pérez Cira mi eterna gratitud.

A mi padre David Villagómez Márquez por su comprensión.

A mis hermanos: Luis, José, Estela, Elvia, Alma Rosa, Arcelia, Araceli por su incondicional y firme apoyo.

A todo aquel que sueña y lucha por un ideal.

INTRODUCCION

Los acontecimientos que se han estado dando en la década de los ochenta y los años transcurridos de los noventa, han tocado los ámbitos de la vida política, económica y social de los países del mundo actual.

México no ha sido la excepción a la dinámica mundial de cambio. El gobierno mexicano ha fomentado las condiciones necesarias que permitan una mayor participación en la recepción de capital financiero y comercial internacional, para lo cual, implementa una serie de medidas bajo los lineamientos de los organismos financieros internacionales; Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para dar una respuesta eficiente a la política económica señalada por los organismos financieros internacionales, el gobierno mexicano, entre otros recursos, instrumenta el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, bajo cuyas leyes, normas y criterios, se han sometido tanto la empresa privada como las propias políticas en la Administración Pública.

Las propuestas y acciones dentro de la administración pública, han sido expuestos a través del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de modernizar los sistemas de administración y operación en las diversas dependencias de gobierno.

Con este propósito, el presidente Miguel de la Madrid, emite el Decreto, mediante el cual la Dirección General de Correos pasa a denominarse Servicio Postal Mexicano, cuya finalidad primordial es cumplir con los proyectos de modernización y eficiencia de los servicios de correos que permita enfrentar los retos de la apertura comercial.

Sin pretender hacer la crítica fácil sobre los hechos dados, busco describir y analizar de manera seria y disciplinada los acontecimientos, los cambios y tendencias que el Organismo Servicio Postal Mexicano ha sufrido en el periodo contemplado.

El interés por manejar el tema del Servicio Postal Mexicano ante el TLC, es debido principalmente a que tanto autoridades del Organismo, así como funcionarios del gobierno mexicano en su discurso, manifiestan constantemente la necesidad de transformar las instituciones y organismos públicos para estar acorde con la dinámica de cambios mundiales que se están presentando, creando de esta manera, condiciones afines a las necesidades de los centros comerciales y financieros de los países desarrollados.

Se busca encontrar: ¿por qué el discurso de autoridades se va alejando cada vez más de la realidad que se vive ? ; cuáles son los intereses individuales o de grupo que impiden el progreso de la sociedad en su conjunto y del trabajador postal en particular.

Son varios y diversos los cuestionamientos que se pueden formular ante el proceso de cambio que se observa a nivel mundial, nacional y particular ; así como la manera de cómo el gobierno mexicano enfrenta los acontecimientos y la actitud que toman los funcionarios del gobierno mexicano ante las tendencias actuales.

De esta forma, se abren los siguientes objetivos:

1. Demostrar que la estructura burocrática instrumentada por el régimen, limita y retarda el proyecto modernizador que el propio gobierno mexicano pretende llevar a cabo en el Servicio Postal Mexicano, teniendo que transformarse para dar cabida a los principios formulados en el Tratado de Libre Comercio .

2. Formular propuesta para el cambio modernizador que el propio gobierno propone y promueve, con base en el análisis de las contradicciones entre un organismo burocrático representativo de un Estado benefactor en contraste al Estado neoliberal presente.
3. Identificar que todos los cambios implican contradicciones. ¿Cuáles son las contradicciones fundamentales que el Servicio Postal Mexicano enfrenta ante el Tratado de Libre Comercio y la relación con su función en la sociedad?

En consecuencia, se proponen las siguientes hipótesis:

1. El Servicio Postal Mexicano depende en sus programas y estrategia de las decisiones del gobierno, el cual, se encuentra limitado por el programa de ajuste económico dictaminado por organismos internacionales financieros.
2. Los principios constitucionales de la exclusividad reservada en el servicio de correos para el Estado, no solo limita sino contradice los principios elementales de la apertura y competitividad expuestos en el Tratado de Libre Comercio.
3. El servicio tradicional de correos es desplazado por la dinámica del capital y tecnología aplicado a los medios de comunicación.

Tratando de identificar los diversos factores que inducen y determinan los procesos de cambio efectuados en el periodo de investigación; utilizo tres niveles para una mayor comprensión.

Primer Nivel. Busco tener un panorama general de los acontecimientos mundiales, en donde destaca la desaparición del llamado bloque socialista el cual permite que el escenario político-militar sea modificado radicalmente, desvaneciéndose así la contradicción del mundo de la posguerra que se desarrolló en la constante lucha y confrontación de los polos Este- Oeste.

Así mismo una mayor "transnacionalización" del capital y la apertura comercial, dio carácter y forma a la política de diversos países del orbe que finalmente se convierte en una tendencia generalizada, tanto como la figura de "globalización" y la reestructuración de tres "bloques económicos" como zonas de influencia de las principales potencias mundiales.

Los avances en la ciencia y la tecnología, vienen a revolucionar los campos de la robótica, ingeniería genética, las comunicaciones y la informática que permiten dar una gran movilidad a la actividad comercial y al capital, al grado de ser considerado dichos avances científico-tecnológicos como verdaderos "insumos" en el proceso de desarrollo de las diversas actividades del hombre.

Segundo Nivel. En este nivel se maneja el aspecto nacional. El proceso mediante el cual el gobierno mexicano a recomendaciones de los organismos financieros como el Fondo Monetarios Internacional (FMI), inicia la "renegociación" de la deuda externa y con ello da principio al llamado neoliberalismo que tiene como principales actividades el reducir el gasto público y posteriormente el establecimiento de el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Tercer Nivel. En este tercer nivel describo las características fundamentales del Servicio Postal Mexicano, su estructura Legal, Operativa y Administrativa; así como sus principales Indicadores.

La idea de la investigación es partir de lo general a lo particular. Del mundo cambiante de los años ochenta y noventa que marcaron el fin de la guerra fría y un mayor dinamismo del capital y los mercados; la existencia de nuevos paradigmas de democracia y función del Estado ante la dinámica de cambio mundial; periodo que se significó por la tendencia de los países en vías de desarrollo de volcarce en el pago de la deuda externa y a la aplicación de los programas de ajuste. Tema tratado en el Capítulo I.

El capítulo II, se encuentra dedicado a los bloques económicos regionales, los cuales se encuentran representados principalmente por el bloque europeo, con características más avanzadas y en forma más integral; el bloque asiático con una tendencia más de tipo económico-comercial y desde luego, el bloque norteamericano en el que se encuentra México, cuya representación o instrumentación es mediante el Tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México.

En el capítulo III, se hace un seguimiento en las políticas aplicadas por los gobiernos mexicanos a partir de la influencia de las tendencias mundiales, en las que los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, establecen como política de gobierno el modelo denominado **neoliberal**; que tiene entre sus prioridades llevar a cabo, una disminución sustancial del gasto público, para lo cual se establecen programas de descentralización y desincorporación de empresas productivas y de servicio manejadas por el gobierno.

El capítulo IV, está dedicado al Tratado de Libre Comercio, en un contexto general, así como las características fundamentales de los países firmantes, sus diferencias en el grado de desarrollo y en los intereses particulares.

El capítulo V trata sobre la aplicación de capital y la tecnología aplicados a los diversos medios de comunicación que constituyen un gran apoyo al dinamismo capitalista, a diferencia del poco o nulo impulso que se aplica al sistema de correos.

La segunda parte corresponde al Servicio Postal Mexicano (Sepomex), su estructura legal, administrativa, operativa; así como los cambios que va sufriendo, en los indicadores más significativos durante el periodo considerado.

El capítulo VI, comprende las bases constitucionales y legales por el cual se rige el Organismo; primero como Dirección General de Correos y posteriormente como Servicio Postal Mexicano.

El capítulo VII, se dedica al aspecto administrativo, la estructura de toma de decisiones vertical constituida principalmente por una junta directiva y el director general, que se apoya en directores de área y gerentes.

En el capítulo VIII, se encuentra comprendido lo relacionado con la materia postal, sus características, vías de encaminamiento, modalidad ; así como los diversos servicios adicionales.

Para el capítulo IX, se tiene el proceso operativo , la recepción de la materia postal, el procesamiento al que se somete, su traslado, y finalmente las diversas formas de entrega que se realizan al usuario.

Uno de los aspectos que nos permite ver los cambios que se dan durante el periodo estudiado, son los indicadores estadísticos que se presentan en el capítulo X, en donde se puede observar principalmente las cantidades de correspondencia, así como los recortes de personal o los movimientos que presentan en dicho periodo en la creación o disminución de puntos de servicio (oficinas de correos), y los cambios en la preferencia de los distintos servicios que presta Sepomex.

CAPITULO I

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Aún cuando los acontecimientos que se han estado dando principalmente a finales de los años ochenta y principio de los noventa, no se pueden dar como hechos terminados y completamente definidos; sí han adquirido características propias que hacen advertir un proceso sumamente complejo, puesto que "incluye tanto fenómenos nuevos como también nuevos vínculos entre los fenómenos preexistentes"¹ que indican cambios en el orden económico, político y social establecido.

Buscando tener un acercamiento mayor de nuestra realidad actual, se trata de encontrar las características sustanciales, permanentes, que permitan tener una respuesta coherente y definida de los cambios que se presentan en nuestra sociedad, de los cuales muchas veces somos testigos inertes.

También es necesario tomar en cuenta la rapidez con que los acontecimientos se han estado sucediendo; así como los rasgos extremos que han alcanzado, desde la globalización comercial y económica hasta la disgregación política de los extremos de la violencia armada; desde las grandes potencias y algunos individuos que ostentan también grandes riquezas, hasta la contraposición de una inmensa mayoría, tanto de individuos como de naciones, que se encuentran en un estado de pobreza realmente preocupante.

Podemos ver que los cambios económicos, políticos y sociales que afectan a la sociedad, de ninguna manera son privativos de grupos o países en particular,

¹ Estay Reyno, Jaime, La reestructuración Mundial y América Latina. Introducción. IIE UNAM. México. 1993. Pág. II.

sino que involucran sin excepción a “todos los países y a todos los pueblos, independientemente de su ubicación en el mundo y su nivel de desarrollo”²

El “Nuevo Orden Mundial” se puede considerar como un conjunto de interrelaciones entre Estados-Naciones que en el contexto político, económico y social se hacen presentes en un determinado momento del desarrollo del modelo capitalista de producción.

Aunque para personajes como Fidel Castro, el nuevo orden mundial “debe significar relaciones de intercambio justo para todos los países”,³ lo que permitiría a los países pobres deshacerse de la pesada carga que significa el pago de los intereses de la deuda externa, tanto como la lacerante pobreza que mantiene subyugado a la mayoría de los países pobres hacia los países ricos, como se puede observar en el Cuadro I del anexo I para el caso de América Latina y Asia en el Año de 1989.

Las naciones se encuentran en un grado de interrelación cada día más estrecha, pero diametralmente opuestas al tener condiciones de dependencia y sujeción de los países pobres hacia los ricos, por lo que Fidel Castro propone “un orden económico más justo, solicitando mejores precios para nuestros productos, préstamos y recursos para el desarrollo”,⁴ que permitan un verdadero orden mundial.

Sin embargo, los anhelos de un cambio que beneficiara a los países más pobres, fue cancelada para dar lugar a “el nuevo marco (en donde) se han generalizado los criterios de mercado, el replanteamiento de la función del Estado, la vinculación más estrecha al sistema internacional”,⁵ con efectos económicos,

² Ferrer, Aldo. “América Latina y el Orden Mundial”. Investigación Económica. 1992, núm: 202. Pag. 30.

³ Castro, Fidel. “Entrevista concedida a ...”Excelsior. México. 21 de marzo de 1985, pag. 56

⁴ Ibid.

⁵ Ferrer, Aldo. “América Latina y el Orden Mundial”. Investigación Económica. Núm. 202. México. Octubre-diciembre. 1992, pág. 50.

políticos, militares e ideológicos y en consecuencia, la desaparición, de la confrontación radical Este-Oeste, de los polos opuestos del capitalismo y el socialismo.

Asimismo, en los años ochenta los procesos productivos fueron fuertemente estimulados por los cambios científicos- tecnológicos en los campos de la robótica, ingeniería genética, las comunicaciones e informática.

Es también los "medios de comunicación que permiten la integración global o globalización que distingue al nuevo orden mundial",⁶ y que da carácter a una mayor tendencia a la integración de la economía mundial en un mayor despliegue del capital comercial, pero fundamentalmente capital financiero.

La relación entre el capital y el trabajo también fue drásticamente afectada en perjuicio de los intereses del trabajador, puesto que "se incrementó la intensidad del trabajo, disminuyó la parte correspondiente en los salarios en el valor nuevo generado, se redujeron los beneficios sociales, aumentando la pobreza y el desempleo, y fueron años de acoso y retroceso de los sindicatos y otras formas de organización de los trabajadores",⁷ teniendo como justificación generalmente, el alcanzar altos niveles de "producción" para poder competir en los recientes mercados de la "globalización".

Los años ochenta y noventa, también fueron señalados por el surgimiento de nuevos paradigmas en diversas áreas como los Derechos humanos, medio ambiente y ecología; la consolidación del paradigma democrático como uno de los valores aceptados a escala internacional que dan fuerza a una mayor correlación y dependencia entre los diversos países del mundo.

⁶ Dávila Aldas, Francisco. Globalización, Integración y Militarismo en América Latina. XX Congreso de Sociología. México. Octubre de 1996. Pag. 2.

⁷ Estay Reyno, Jaime. La Reestructuración Mundial y América Latina. "América Latina ante el cambio mundial". IIE UNAM. México. 1993. Pag. 27.

No se puede dejar pasar por alto, que el "nuevo orden mundial" no ha modificado en forma alguna las condiciones de subdesarrollo, dependencia y pobreza en que se encuentran la mayor cantidad de países, al contrario, ha agudizado los problemas y beneficiado a las grandes potencias, quienes se encargan de aplicar diseños económico-político para sus propios intereses.

Así, el Nuevo Orden Mundial sólo ha significado una redefinición de los espacios dominados por el capital, donde prevalece el imperio absoluto del mercado y la agudización de las desigualdades entre los individuos y naciones.

I.1 CAMBIOS POLITICOS-IDEOLOGICOS

La segunda guerra mundial había fortalecido el liderazgo económico, político y militar de los Estados Unidos de Norteamérica como consecuencia de los resultados del conflicto, en la que la solución se definió por la vía de las armas entre los países poderosos. Es pues la formalización de los problemas que involucran si no la totalidad de los países, sí a un número cada vez mayor, en un asunto común.

La creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se encargaría de dirimir los conflictos entre las naciones para evitar posibles enfrentamientos; tanto como el Fondo Monetario Internacional (FMI) encargado de "promover la consulta y cooperación en problemas monetarios, además de facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio"⁸, se han convertido en verdaderos instrumento de la defensa de los intereses norteamericanos.

Estos hechos desde luego se presentan como actos de buenas intenciones, pero la realidad fue muy diferente, puesto que "Estados Unidos de Norteamérica era la nación más poderosa y como tal dictó sus normas, creando un sistema acorde con sus intereses, que sirvió para mantener y ampliar su liderazgo"⁹.

Las diversas intervenciones militares en Corea, Guatemala, Vietnam, República Dominicana eran plenamente justificadas por los Estados Unidos de Norteamérica mediante "las premisas: a) de que están inspiradas por los

⁸ Noyola, Juan F. "El Fondo Monetario Internacional". Investigación Económica, México, enero-marzo de 1985, núm. 171, pág.366.

⁹ Ibid.

comunistas, y b) de que son producto del movimiento de una potencia hostil a los Estados Unidos"¹⁰

Con el fin de reforzar su hegemonía económica y política, los Estados Unidos de Norteamérica crean todo un sistema militar de ocupación al establecer "una amplia red de bases militares en todo el mundo, pero principalmente a los alrededores de la Unión Soviética, además de una guerra fría contra el comunismo, dirigida a aislar e impedir los movimientos revolucionarios y su desarrollo"¹¹

Contando con la tecnología y hegemonía económica norteamericana, Ronald Reagen realiza una gran concentración de armas y crea nuevos retos para los grupos apoyados por los soviéticos en las naciones emergentes y países bajo su influencia como: Vietnam del Sur, Angola, Laos, Yemen del Sur, Etiopía, Mozambique, Granada, Nicaragua y Afganistán.

Siguiendo la línea de agresividad, Ronald Reagan anuncia en marzo de 1983, la creación de la Iniciativa de la Defensa Estratégica (SDFI), que se refería a un nuevo programa de investigación y despliegue eventual de misiles, que prometían, en palabras del propio Reagan, "hacer obsoletas las armas nucleares".

Por su parte el Secretario General Soviético Yuri Andropov afirmó que el programa de la Iniciativa de la Defensa Estratégica de Reagan era "un intento por desarmar a la URSS", como una percepción más aguda de la política de Reagan, pero como dice Kiva Maidanik, "la situación empeoró más todavía, por que una vez que -en gran parte por una tontería nuestra- desbrozamos el camino a los

¹⁰ Friedman, Wolfgang. "Las prioridades nacionales y la intervención :aspectos políticos, morales y legales". Estados Unidos ante su crisis. Siglo XXI editores. México. Pág 63, 1967.

¹¹ Ceceña Gámez, José Luis." La economía contemporánea de Estados Unidos y su influencia en el Tercer Mundo". Problemas del Desarrollo. México. IIE-UNAM:pág. 10.

norteamericanos para instalaran los cohetes de medio alcance en Europa"¹². Como una clara posición de avance en la estrategia norteamericana.

El ascenso al poder en la Unión Soviética de Mijaíl Gorbachov a principios de 1985, da un nuevo giro a las relaciones internacionales y a la propia estructura interna del federado soviético al poner en marcha la perestroika que "se trataba de un proceso de reformas profundas iniciadas e instrumentadas desde arriba, en una situación muy paradójica, por que fue el jefe supremo del aparato superior del Estado quien dio inicio a reformas que de ser puestas en práctica completamente, tendrían que acabar con el poder de ese propio aparato".¹³

Las reuniones de Mijaíl Gorbachov y Ronald Reagan en Ginebra en 1985 y en Reikiavik en octubre de 1986, giraron alrededor del retiro de las tropas soviéticas de Afganistan y presentan propuestas para que las dos superpotencias disminuyeran en forma significativa sus arsenales nucleares, a la vez de moderar la competencia ideológica en el mundo entero.

El avance en dichos encuentros tienen como resultado la firma del Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF) , con el cual, las dos superpotencias acordaban, por primera vez, eliminar toda clase de armas nucleares. El cual fue firmado en Washington D.C. en diciembre de 1987.

El viaje de Ronald Reagan a la puerta de Brandenburgo, Alemania el 12 de junio de 1987 y la visita a Moscú en mayo de 1988, se presentan como actos de presión en contra de Gorbachov puesto que a partir de ésta última fecha, las tropas soviéticas empezaron a salir de Afganistán y posteriormente de Etiopía, Angola y Camboya.

¹² Maidanik, Kiva. De la perestroika al golpe de estado. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1992. Pág. 103.

¹³ Ibid.

Los polos opuestos estaban cada día más cerca uno del otro. Los acontecimientos con que inicia 1989, del 17 al 19 de enero en la clausura de la tercera conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa llevada a cabo en Viena. "Los dieciséis países de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y los siete del Pacto de Varsovia reciben el mandato para abrir negociaciones sobre el desarme de las fuerzas convencionales"¹⁴. Para que el día 30 del mismo mes el Pacto de Varsovia publicara un informe detallado sobre sus fuerzas y siguiendo la misma actitud de la Unión Soviética; Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Bulgaria, anunciaran reducciones unilaterales de su potencia militar.

Cumpliendo los acuerdos de Ginebra de 1988, el 15 de febrero de 1989 termina la evacuación de Afganistán de las tropas soviéticas, en tanto que el 11 de mayo del mismo año "Gorbachov anunciaba el retiro unilateral de quinientos cohetes tácticos de cabeza nuclear en Europa"¹⁵. Por su parte la Organización del Tratado del Atlántico Norte acepta una reducción parcial de las armas nucleares de corto alcance el 29 de mayo, como respuesta a la actitud asumida por los miembros del Pacto de Varsovia, y de acuerdo a la tercera conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa del mes de enero anterior.

Son múltiples y diversos los acontecimientos de 1989, sobresaliendo la apertura de la frontera de la República Democrática Alemana y del Muro de Berlín, el "9 de noviembre en que millones de ciudadanos cruzan la frontera en los días que siguen".¹⁶

El planteamiento de una nueva relación entre la URSS y los países de Europa Oriental, condujo ante la reunificación de las Alemanias el colapso de la

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Semo, Enrique. "Doce meses que cambiaron a Europa del Este". Cuadernos Políticos. Ed. Era. México. Enero - agosto. 1990. Pág. 8.

coalición militar que era el espejo en que la Organización del Tratado del Atlántico Norte se reflejaba. El Pacto de Varsovia dejó de existir un poco después de que se concretara la unificación Alemana, y en agosto de 1994, los últimos reductos de las tropas del ex- ejército rojo, abandonó el territorio alemán.

En mayo de 1997, tiene lugar la firma de un acuerdo histórico entre Rusia, presidida ya por Boris Yeltsin, que permitía la ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a los países del antiguo bloque soviético, sin que interviniera Rusia, acuerdo que fue ratificado en París el 28 de mayo, con lo que se considera que dicho país y el organismo dejaban de ser en definitivo enemigos y por lo tanto el término de la guerra fría y de un ciclo en la historia.

El derrumbe de la unión Soviética no solamente fue una derrota en el terreno militar, económico y político, ante los países de Occidente, al mismo tiempo se considera una derrota ideológica, por que implicó también la victoria del pensamiento liberal – democrático. El liberalismo, en todas las acepciones.

1.2 AVANCES TECNOLÓGICOS

Los países en la estrategia de la inclusión en la dinámica de la globalización económica comercial, buscan diseñar e instrumentar mecanismos que les permitan adoptar programas eficientes que logren obtener los objetivos que se buscan.

Los esfuerzos de los países pobres y en vía de desarrollo para entrar a la dinámica de los países avanzados debe ser importante, un reto que no se puede evadir, pero que sin embargo, debe ser más integral, buscando una "estrecha vinculación de la educación con todos los niveles, planes de educación continua, sistemas de producción y organización, las fuentes de financiamiento privadas y públicas, los sistemas de información científica y sobre todo estímulos fiscales"¹⁷

Los cambios tecnológicos y su influencia en la producción tanto como en flujos de información, ha sido el factor determinante para la transformación paulatina de la evolución industrial a escala mundial, como a nivel local.

Para los países latinoamericanos sobre todo, la década de los ochenta se ha caracterizado por el auge de nuevas tecnologías, que inyectaron mayor dinamismo a dicha evolución económica mundial. Donde la industria electrónica comenzó a adquirir una mayor importancia, puesto que "la integración de las telecomunicaciones, la informática y la electrónica de consumo permitieron ampliar la comunicación humana y acelerar los intercambios de información"¹⁸, hecho que tradujo no solamente en el ahorro de tiempo y costos para la empresa, sino en el manejo de una mayor información y aplicación del conocimiento humano.

¹⁷ Guadarrama, José de Jesús. "La Búsqueda de la Tecnología Nacional." El Financiero, México, Lunes 5 de abril de 1993, pág. 36.

¹⁸ Argüelles Almonte, Abel. "La integración de las comunicaciones" El financiero, México, Viernes 31 de enero de 1997, pág. 17A

Sin duda que el surgimiento de nuevas tecnologías digitales y de comprensión de señales ampliaron substancialmente los horizontes de las telecomunicaciones, que así, permite la posibilidades de transmitir e intercambiar voz, imagen, datos y textos entre diversos individuos y desde cualquier parte del mundo.

Sin embargo, la intención de socializar la información, no es por el solo hecho de enriquecer el conocimiento universal, se persigue también "elevar la competitividad productiva"¹⁹, lo que permite observar la tendencia a un desarrollo de la sociedad con la finalidad de adaptar o condicionar una infraestructura nacional a la tendencia "modernizadora" del capital internacional.

De allí que el Banco Mundial destaque una doble "funcionalidad" entre la apertura económica y el cambio tecnológico, "Primero aumento de la competencia mundial y aumento de la demanda de tecnología nueva. En segundo lugar, la oferta de la nueva tecnología queda determinada por el grado de integración que los países tienen en la económica mundial"²⁰, con lo que se manifiesta la firme decisión de fortalecer la infraestructura necesaria para la ampliación y desarrollo del capital, en detrimento de las necesidades urgentes de la población mayoritaria arrastrada cada vez más a la pobreza.

El avance de los medios de comunicación y transporte ha permitido una mayor agilización de todos los procesos que involucran a la actividad económica, financiera y comercial, hecho que conlleva a la internacionalización y globalización que distingue a nuestros días, puesto que "el progreso técnico permite un avance sin límites de aplicación en todos los órdenes de la actividad humana. Las comunicaciones entre los individuos y las naciones se encuentran

¹⁹ Acosta Martínez, Fernando "La infraestructura de comunicaciones y transportes como el factor de desarrollo regional". El financiero, México, Viernes 31 de enero de 1997, pág. 17A.

²⁰ Guadarrama H. Jesús. "Incapacidad Gubernamental en la Investigación Y Desarrollo". El Financiero, México, Lunes 13 de septiembre de 1993, pág. 42.

ante una nueva perspectiva inscrita y definida por el surgimiento de las nuevas tecnologías²¹.

Las distancias son cada día más cortas entre puntos que en otros tiempos no muy lejanos eran recorridos con la consiguiente pérdida de tiempo, en tanto que ahora, la empresa matriz toma decisiones a distancia de sus filiales sobre oferta y demanda de bienes y servicios o precios de materias primas, en forma oportuna.

La tecnología aplicada directamente a la producción, se distingue en esta etapa por sustitución de mano de obra no calificada por mano de obra calificada y por "personal con alto nivel de formación"²², por lo que se presenta también "una disminución de la participación de las materias y de los productos primarios en la producción final"²³, que viene a afectar directa e indirectamente a los países pobres que fundan sus economías en la exportación de materias primas y la producción de éstos, mediante tecnología atrasada y mano de obra barata.

²¹ Palacios, N. Javier. "Enfoque". El Financiero. México, Agosto 21 de 1991. Pág. 14 A

²² Ferrer, Aldo. "América Latina y el Orden Mundial." Investigación Económica, México Octubre- diciembre de 1992, pág. 51, núm. 202.

²³ Ibid.

1.4 REDEFINICIÓN DEL ESTADO

El concepto de Estado constituye uno de los más complejos objetos de estudio, pues la noción que se tiene de Estado es diverso dependiendo de la disciplina y el método de análisis que se utilice. Así se puede considerar al Estado como la forma de organización que un grupo de individuos de una clase dominante hace valer sus intereses comunes en perjuicio de las demás clases sociales que permanecen desprotegidas.

La teoría keynesiana del Estado que se caracteriza por su aspecto benefactor, se desarrolló principalmente de 1940 a 1970 mediante la intervención de la política macroeconómica, con el fin de "regular los ciclos de la actividad económica y recuperar el pleno empleo"³³.

El propio Estado interviene, incluso, en ocasiones directas en aquellas áreas productivas en las que se requieren grandes volúmenes de producción y de inversión, así como de apoyo técnico.

La relación Estado-Sociedad se sustentó en un pacto, en donde la burguesía reconoció a la clase trabajadora, "no solo como un costo de producción, sino más bien como un factor de la demanda efectiva"³⁴

Rompiendo así, la noción liberal que afirmaba que las fuerzas del mercado se encargarían de encontrar el equilibrio entre las diversas clases sociales; y el Estado se convierte en el protector de la clase trabajadora y de los desposeídos,

³³ Villarreal, René. Liberalismo Social y Reforma del Estado. Nacional Financiera-FCE. México, 1993, pág. 16.

³⁴ Gutiérrez Garza, Esther. La crisis del Estado del bienestar (2), Siglo XXI Editorcs. México, pág. 12.

constituyéndose en un "seguro para los trabajadores contra los efectos perversos del mercado" ³⁵

Con esas bases se crea el modelo Estado social de derecho, que se convierte en el Estado democrático que sirve de ejemplo y guía de la recuperación europea en la posguerra, lo que lleva "no solo a la prevención de las crisis cíclicas del capitalismo, sino a la orientación de los mecanismos de mercado, a su regulación y a la conformación de un sistema de economía mixta" ³⁶, siendo así el Estado benefactor de la sociedad desprotegida, el corrector de las fallas del mercado que sirve de paradigma a los países capitalistas de 1940 a 1970.

A la crisis de los años setentas, aparece también como consecuencia la crisis fiscal e ideológica del Estado del bienestar, con lo que se van creando las condiciones que dan base al nuevo rol del Estado neoliberal.

Suecia, uno de los países que sirvieron de modelo del Estado benefactor ya presentaba serios problemas, por lo que Bo Sordersten sentenciaba que "en un par de años, se desplomará como un colchón inflable" ³⁷

La nueva cara del Estado sufre drásticas reducciones en su reestructuración al ser sometido a políticas de ajuste, de reforma, de modernización, de la integración deliberada de bloques o zonas multiestatales . de la misma manera que se van dando fenómenos parcialmente controlados de desintegración y reintegración de los Estados, de las clases y de las etnias.

Las políticas de "ajuste" no se hicieron esperar en la aplicación del modelo neoliberal en los países desarrollados, con mayor impacto en los Estados Unidos

³⁵ Gutiérrez Garza, Esther. La crisis del Estado del bienestar (2). Siglo XXI Editores. 1988 México, pág. 25 .

³⁶ Villarreal, René. Liberalismo Social y Reforma del Estado. "El capitalismo Posmoderno: Hacia una Nueva Economía". Nacional Financera- FCE: México. 1993, pág 120.

³⁷ Chavez, Marcos. "Adiós al Estado del Bienestar". El financiero. México. Viernes 16 de julio de 1993, pág. 4.

Mundial), ha hecho que éste en un informe reivindica la importancia del Estado en la economía, al tiempo que advierte que la corrupción y la falta de credibilidad de las instituciones gubernamentales obstaculizan el crecimiento económico y desalientan la inversión privada. Agregando en voz de su presidente James D. Wolfensohn, que "un Estado eficaz es la piedra angular de toda economía exitosa y sin él es imposible alcanzar el desarrollo económico y social"⁴⁰. Con lo cual se advierte que la reestructuración del Estado aún no ha terminado.

les, participan en todos los mercados importantes de dinero y
balización encuentra una nueva forma de producir, basándose en la
calidad, bajos precios tanto como avances tecnológicos, "con un
mente calificado en diferentes tareas, con suficiente capacidad que
resolver de inmediato diversos problemas y con una organización
poder introducir nuevos productos de acuerdo a las necesidades"⁴³,
as, creadas por el mismo sistema consumista de la modernidad.

lo Estado-nación ha tenido que adaptarse a las nuevas condiciones
la nueva globalización, en donde su propia soberanía ha sido
te el dinamismo más agresivo del capitalismo neoliberal, que exige
s de capacidad

un proceso que tiende a la homogeneización en los planos
social y político, se debe tener en cuenta la existencia de algunos
s que tienden a enfrentar a la homogeneización de valores,
remas, que pugnarán por conservar estilos de vida distintos y por
pasado y sus valores amenazados por los nuevos patrones
en donde habrá nuevos movimientos sociales que podrán
espacios que le abre la globalización.

lización no es un concepto que involucre e integre los
que se presentan entre los diversos países del planeta, sino que
ue enmarca diversos acontecimientos de la dinámica mundial.

ización : un proceso de cambio ineludible". : El Financiero. México. Miércoles 17 de

México, Lunes 30 de junio de 1997. Pág. 32.

⁴⁰ Dolia, Estévez." BM: vital, el Estado como detonador de la economía." El Financiero. México. jueves 26 de junio de 1997, pág.22.

del mercado mundial, en las que destacan: "NTT;AT&T;DBP Telekom, BT, France Telecom,Sip, Bell South, GTE"⁴⁷ entre otras, con lo que se puede observar que la globalización no solamente "integra" sino que crea verdaderas y complejas contradicciones.

La propia FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación), considera que "actualmente 20 por ciento de la población más rica del mundo recibe 83 por ciento de los ingresos mundiales generados, mientras que al restante 80 por ciento solo corresponde 17 por ciento". Asimismo, "más de mil millones de personas en el mundo padecen pobreza, alrededor de 800 millones sufre desnutrición y más de 200 millones presentan carencia de micronutrientes"⁴⁸.

El triunfo proclamado de la gran empresa, basado ya no en la competencia tradicional de bienes y servicios en el mercado, sino es acompañado de los avances tecnológicos de la informática, de los servicios financieros y de la comercialización no puede competir. No puede entrar a la economía excluyente, diferenciadora, injusta y empobrecedora que distingue a la gran empresa de hoy en día.

Por tal razón, "los regímenes globalitarios (que) descansan en los dogmas de la globalización y del pensamiento único, no admiten ninguna otra política económica, subordinando los derechos sociales del ciudadano a la razón competitiva y abandonan a los mercados financieros la dirección total de las actividades de la sociedades dominada"⁴⁹. Polarizado mediante la globalización la pobreza y la riqueza de las sociedades, lo que a su vez, ha creado un mayor rezago del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

⁴⁷ Guadarrama, J de J. "En manos de 10..." El Financiero, México. Martes 15 de Marzo de 1994.

⁴⁸ Montiel Ruiz, Martha Beatriz. "La pobreza, lamentable tema de actualidad." El Financiero. México, Martes 25 de octubre de 1994, pág. 39ª.

⁴⁹ Ramonet, Ignacio. "Los dogmas de la Globalización" El Financiero de Le Monde Diplomatique. México. Enero de 1997, pág. 7.

CAPITULO II.

BLOQUES ECONÓMICOS

Los cambios acelerados y desconcertantes que se manifiestan hoy en día, de ninguna manera son fácil de reflexión, pues la tendencia integradora hemisférica, adquiere importancia especial en la formación de bloques económicos. Sin embargo, la conformación de bloques económicos no es reciente, aún cuando "la noción de bloque económico no es hoy la misma que cuando el término se acuñó en los años treinta, cuando los bloques tuvieron un significado marcadamente restrictivo del comercio y los pagos"⁵⁰

Ahora los bloques tienen la característica de ser el resultado de la falta de capacidad y sensibilidad por parte de los principales países desarrollados que, al no llegar a un acuerdo multilaterales dan forma y estructura a los bloques económicos de carácter bilateral que en cierta manera caen en contradicción con la tendencia de globalización.

Los propios países desarrollados buscan tener una mayor injerencia en todos los países del orbe en las diferentes áreas de la economía y de los mercados, se da una mayor interrelación de la misma manera que una mayor interdependencia con la formación de bloques, llegando a constituirse en "verdaderas islas de proteccionismo, de aprobación de los recursos naturales y humanos; así como del manejo y administración de las diferentes actividades productivas".⁵¹

La globalización como proceso económico que trata de abarcar todos los sectores de la producción, reactiva los mecanismos de defensa de los países que

⁵⁰ Urquidí, Víctor L. "México ante los bloques regionales". México ante el libre comercio con América del Norte. El Colegio de México. México. 1993. Pág. 58

⁵¹ Dávila Aldas, Francisco R. Globalización Integración y Militarismo en América Latina. XX Congreso Latinoamericano de Sociología. México. 2 - 6 de octubre de 1995. Pág. 6.

de alguna manera se sienten más débiles y que por lo tanto son desplazados de los mercados internacionales, recurriendo de esta forma a medidas de protección de sus espacios locales y formando bloques para la defensa de sus intereses.

Asimismo, se ha tratado de justificar la existencia de bloques como el simple resultado de la creciente liberación de las economías, en donde "las fuerzas del mercado propician la complementación natural de los procesos productivos"⁵² Teniendo así, la doble tendencia de la globalización y el proteccionismo de sus fronteras a países que no sean miembros de ese bloque regional.

Esta regionalización viene a ser constituida por el conjunto de países que establecen fuertes lazos principalmente de tipo económico, pero que también pueden ser de tipo político, si no, en forma abierta, sí de manera discrecional o informal. Además de contar con acuerdos legales de diversa índole.

El ejemplo más destacado y con carácter más formal y adelantado en sus proyectos, sin duda es el constituido por la Unión Europea que va incluso más allá de un acuerdo de libre comercio y que tiene su inicio "en 1957 con el Tratado de Roma con seis países: Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo"⁵³

De ahí que ya cuente con instituciones políticas, administrativas y técnicas comunes. Y tenga en sus proyectos la creación de nuevas condiciones para las relaciones económicas regionales, de cooperación y el fortalecimiento de instituciones políticas como: "El Parlamento de Estrasburgo, Consejo de Ministros y la Comisión de Bruselas"⁵⁴

⁵² Opalín, León. "Globalización y bloques económicos." El Financiero. México. Viernes 15 de noviembre de 1996. Pág. 8.

⁵³ Yachir, Faysal. "Bloques regionales en la economía mundial". Problemas del Desarrollo. México. Octubre - diciembre de 1995. Vol. 26. Pág. 101.

⁵⁴ *Ibid.*

También existen factores que dificultan la integración, como pueden ser: un verdadero poder económico europeo, idiomas diferentes, diferencias culturales y religiosas, puesto que "los pueblos anglosajones y nórdicos (son) de tradición protestante, los pueblos latinos de tradición católica y los pueblos griegos y, mañana los eslavos de tradición ortodoxa" Hecho que puede retrasar una pronta solución de unificación.

El Asia oriental otro de los bloques importantes que representa, sin embargo, una experiencia diferente a la europea, ya que se trata de economías emergentes que tuvieron un proceso de desarrollo similar basado en un mismo modelo.

II.1 BLOQUE EUROPEO

Uno de los bloques tradicionales y más representativos como tal, es sin duda, el europeo. El cual, ha sido un bloque inducido desde el siglo XIX en que "bajo el patrocinio de Víctor Hugo y Garibaldi y, más tarde, el jurista alemán Lorimer"⁵⁷, buscan una unificación que para el propio Bismark resultaba una "ficción insostenible".

A diferencia de otros bloques, el bloque europeo por una parte, ha sido desde el principio un bloque políticamente inducido, y las etapas sucesivas de su integración han sido también el resultado de la voluntad política de los países europeos. Por otra parte, la Unión considera una relación más integral, puesto que cuenta con instituciones políticas, administrativas y técnicas comunes, como el parlamento de Estrasburgo, el Consejo de los Ministros y la Comisión de Bruselas.

La reunión del Consejo de Europa en Copenhague a finales de 1982, discute las medidas propuestas por la comisión Europea para fortalecer el mercado interno. Discusión que duró los dos años siguientes, hasta junio de 1985 en que la Comisión presenta ante el Consejo el proyecto de unificación que presupone "que los estados miembros acepten la abolición de las barreras de todo tipo, la armonización de las reglamentaciones, la aproximación de la legislación y los sistemas impositivos, fortalecer la cooperación de la legislación y los sistemas impositivos, fortalecer la cooperación monetaria y las medidas necesarias para estimular a las empresas europeas a trabajar en conjunto"⁵⁸.

El proyecto de junio de 1985, tiene su concreción con el Acta Unica Europea (AUE), que entra en vigor el 1 de julio de 1987 y cuyos objetivos son los siguientes:

⁵⁷ Levi Peza, Manuel. "Integración Europea". El Financiero. México, miércoles 6 de noviembre de 1991

⁵⁸ Tussie, Diana y Casaburi, Gabriel. "Apertura y regulación selectiva". Investigación Económica. Num. 196. México. Abril - junio 1991. Pág. 39.

- El reforzamiento de la cohesión económica y social entre los Estados miembros.

- La extensión de la competencia comunitaria a los ámbitos de investigación, desarrollo tecnológico y medio ambiente.

- La realización del Mercado Unico para el 31.12.1992.

- La confirmación del objetivo de la Unión Económica y Monetaria (reafirmación del Sistema Monetario Europeo), desarrollo de la Unidad Monetaria de Cuenta Corriente, Competencia Comunitaria en el ámbito de la política social.

Con el fin de darle seguimiento a la unificación monetaria, el 13 de abril de 1989, se presenta el Plan Delors, cuyo contenido contempla las pautas marcadas por el plan Werner de 1970 y debatido el 26 y 27 de junio se llega a la decisión final de ir progresivamente a la unión monetaria e impulsar la preparación de una conferencia intergubernamental sobre la unidad monetaria durante 1990.

Se pretende llevar a cabo la unión mediante diversas etapas, en las cuales la disciplina y coordinación monetaria, y presupuestaria irían aumentando progresivamente.

La primera etapa empieza en julio de 1990, "a raíz de la entrada en vigor de la completa liberación de movimiento de capital entre los estados miembros. El proceso de liberalización continuó en 1993 cuando fueron abolidas las restricciones relacionadas con el libre movimiento de bienes, servicios y personas"⁵⁹.

⁵⁹ Vijnane, Laura. "Hacia la unión económica y monetaria en Europa". Economía Informa. Num. 261 México. Octubre de 1997, pág. 10.

La segunda etapa entra en vigor a partir de 1994, se caracteriza por que "los estados miembros de la Unión Europea trataron de profundizar la cooperación de las políticas económicas y monetarias entre cada uno de ellos"⁶⁰

Al empezar la segunda etapa, las reglas que gobiernan las finanzas, principalmente la política económica y la autonomía del banco central, entraron en vigor con cierta complacencia o libertad del Tratado de Maastricht.

La tercera etapa está contemplada a partir de enero de 1999, en donde el Banco Central europeo (BCE), conducirá una política monetaria única en el área de Unión Económica y Monetaria, así como el uso de una moneda única .

⁶⁰ Ibid.

Para evitar mayores confrontaciones, Estados Unidos y Japón han llegado a una serie de acuerdos mediante los cuales los norteamericanos reciben bienes de consumo necesarios para gran parte de su producción incluyendo la militar, electrónica, robótica. En cambio Japón recibe mayormente alimentos y bebidas, productos materiales e industriales como algodón, plástico, aluminio y partes de motores de aviones.

La dependencia externa es cada día menor de los países asiáticos en termino de mercados como de capitales y tecnología. La tendencia de regionalización está más relacionada con las necesidades internas en los aspectos económicos o geopolíticos para el desarrollo a nivel nacional.

CAPITULO III

LA POLÍTICA NEOLIBERAL DEL GOBIERNO MEXICANO

Los varios y diversos cambios que se han estado dando a partir de la década de los ochenta en México, ha tenido como consecuencia una reestructuración de la sociedad en su ámbito comercial y económico, con repercusión en lo político y social.

Sin embargo, a pesar de tener que enfrentar las crisis mundial debido al agotamiento de un modelo de producción, las decisiones que se han tomado son debido a factores externos e inducidos en forma grave el proyecto de política económica por parte del gobierno mexicano.

Si la caída del bloque socialista significa para Europa una reestructuración de su espacio geopolítico, con graves tintes de racismo, que en muchos de los casos tiene como base un nacionalismo étnico. Para muchos mexicanos y habitantes pobres del Tercer Mundo significa la perdida de toda posibilidad de encontrar una vida más justa por otro camino que no sea el capitalismo. De esta manera, nos encontramos ante normas y leyes de carácter general, pero sometidas a las reglas de juego de los países más desarrollados que pugnan por una reorientación del sistema capitalista.

La necesidad de enfrentar la crisis por la que atraviesa el país, el gobierno mexicano durante el período presidencial de Miguel De La Madrid, acepta los lineamientos de los organismos financieros internacionales Fondo Monetario (FMI) y Banco Mundial (BM), mediante la firma de la Carta de Intención de 10 de noviembre de 1982, con lo que se comprometía a cumplir con ciertos objetivos como son:

- Un crecimiento sostenido de la producción y el empleo
- Una superación del equilibrio externo
- Un abatimiento de la inflación.
- Fortalecimiento de las finanzas públicas⁶⁷

Estos puntos entre otros, significaba el establecimiento de un modelo neoliberal que permitirá, en otras palabras reducir el gasto público, ajuste de precios y tarifas, aumento de los impuestos al consumo, el reforzamiento de los controles del salario y la fijación de una tasa de cambio flexible orientada a impulsar las exportaciones.

Con lineamientos bien definidos, el gobierno mexicano crea e instrumenta sus nuevos objetivos de política económica que son dirigidos a "el ajuste económico externo y fiscal, el pago de la deuda externa, el combate a la inflación, la privatización económica y la apertura al exterior"⁶⁸, con lo cual se abre una etapa de costos sociales, rezagos y disparidades regionales que llegan a ser de extrema pobreza (Ver gráfica 2). De la misma manera, se denota cierta fragilidad de las instituciones.

La redefinición del rumbo de la economía trae como consecuencia una tendencia al cambio en las relaciones laborales en perjuicio de los trabajadores, donde se trata de incrementar la intensidad del trabajo mediante criterios "eficientistas", implementando topes salariales, reducido beneficios sociales mediante las reformas principalmente de Contratos Colectivos de Trabajo, provocando un aumento y mayor rapidez de la pobreza por una menor participación de los trabajadores en el ingreso (Ver figura 1).

El "adelgazamiento" del Estado, no solamente lleva a este a disminuir los presupuestos para educación, salud, prevención, seguridad, sino que lleva un

⁶⁷ Guillén Romo, Hector. *El sexenio de crecimiento cero*. México. Ed. Era. 1990. Pág.46.

⁶⁸ Vega López, Eduardo. "La política económica de México durante el periodo de 1982-1994". *El cotidiano* México. Enero - febrero de 1995. Núm. 67. Pág.95.

intenso programa de venta y desincorporación de empresas "no estratégicas", pero que, sin embargo, el programa de privatización "alcanzó a empresas públicas que otrora fueran calificadas como prioritarias, aduciendo falta de recursos públicos como razón fundamental"⁶⁹. Pero que en el fondo es bastante cuestionable, puesto que empresas que aparentemente no tenía mayor problema que la corrupción de miembros del propio gobierno, son depositadas en bandeja de plata a individuos afines al sistema político y sus gobernantes.

Con el fin de promover las exportaciones, pero sobre todo la necesidad de inversiones, el gobierno mexicano promueve e instrumenta el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, mediante el cual pretendía brindar mayor confianza a los empresarios mexicanos que quisieran aprovechar los negocios internacionales a la vez que disminuir la incertidumbre a los inversionistas extranjeros de los vaivenes de la política económica.

El gobierno neoliberal mexicano interviene activamente en tres frentes: a) Reforma del Estado. Mediante acciones decididas, el Estado no solamente reduce su papel en la intervención de la economía y de la seguridad social, sino su compromiso más significativo es cambiar su actitud, para beneficiar al gran empresario que en poco tiempo realiza grandes fortunas en perjuicio de los demás sectores; b) Con el fin de integrar los procedimientos formalmente hacia la activación económica - comercial a nivel internacional, se promueve el TLC con Estados Unidos y Canadá; c) Política antisindical y antisocial. Con el fin de apoyar al gran empresario se toman diversas medidas en contra de los sindicatos nacionales; desde el ataque directo como en el caso del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia encarcelado por Salinas de Gortari, hasta la concertación con los sindicatos de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (SNTE) y Telefonistas.

⁶⁹ Acle Tomasini, Alfredo. "Los límites de la Privatización". *El Financiero*. México. Lunes 24 de agosto de 1992, pág.40.

Los cambios inducidos en los programas de ajuste llevados a cabo por el gobierno mexicano, han favorecido la evolución del sistema financiero, pero han dejado un gran vacío al contemplar el alto costo social al grado que "en 1992, el 40 por ciento más pobre de la población percibía 13.8 por ciento del ingreso total, mientras que, el otro extremo, el 20 por ciento más rico se apropiaba del 53.9 por ciento de aquél, correspondiéndole al estrato del 10 por ciento superior el 38.5 por ciento del ingreso"⁷⁰

México en mil 769 md, asimismo Mexicana de Cobre en mil 360 md. Estas privatizaciones ocupan los lugares primero, segundo, quinto y séptimo en la lista de las 35 empresas. Con lo que se supone cambiarían positivamente para el beneficio público estas empresas que en un tiempo no muy lejano se habían considerado de prioridad para el gobierno y la sociedad.

La fiebre de privatizaciones continúa con la venta de Banca Serfin por 909 millones de dólares; Multibanco Comermex en 872 md; Cananea, en el sector de la minería, por 475 md; Aerovías de México en 339 md; Banca Cremi, Multibanco Mercantil y Banpaís, en 248, 204 y 182 md, respectivamente.

El grupo industrial Escorpión adquirió seis ingenios azucareros y posteriormente otros cuatro, en tanto que el empresario Gómez Flores compra el consorcio camionero Grupo Dina, así como Maíz Industrializado (Miconsa), entre las empresas más importantes.

Pero también se han desincorporado empresas de diversa índole como Astilleros Unidos de Veracruz, Industria Peñoles, Algodonera Comercial Mexicana, Imevisión, entre otras.

Asimismo, sectores como los portuarios también han tenido que sucumbir a la ola privatizadora, pues "se han privatizado las terminales de contenedores y de uso múltiple de los puertos de Mazatlán, Guaymas, Topolabampo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Altamira y Veracruz, así como la Administración Portuaria Integral (APU) del puerto de Acapulco"⁷³.

La privatización cada día más se presenta como un riesgo constante de concentración, puesto que la mayoría de empresas han sido controladas por grupos privados reducidos con el fin de obtener el mayor beneficio y no se

⁷⁰ Jujii Gambero, Gerardo. "Ajuste estructural y distribución del ingreso en México". Pobreza, condiciones de Vida y Políticas Sociales. Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Septiembre - diciembre de 1995. Núm. 29, pág. 41.

⁷³ Flores, Gerardo. "La venta de paraestatales es favorable para la generación de empleos: SHCP. El Financiero. México, mayo de 1997.

Durante mucho tiempo se puso a discusión el valor de las empresas, si éstas realmente valían el precio que se les asignaba o no, hecho que aún se encuentra en discusión, pero que, sin embargo, directa o indirectamente quienes compraron las empresas han tenido un resurgimiento como grandes empresarios como es el caso de Carlos Slim Helú que tiene la mayoría de acciones de Telmex, y que es considerado por la revista Forbes el hombre más rico de México, con 6 600 millones de dólares, dato de 1993, como una muestra de "la llegada a México de la ola neoliberal"⁷⁶ del gobierno de Salinas de Gortari, puesto que Slim había obtenido Telmex en 1760 md. Comparación bastante significativa por el tiempo tan corto para crear una fortuna.

Podemos encontrar entre los nuevos ricos del sexenio salinista, a Ricardo Salinas Pliego que, con la compra de TV Azteca (Imevisión), se ha forjado una riqueza de 1 200 millones de dólares, por lo que ha sido cuestionado en la limpieza de la operación de compra – venta y la relación con los Salinas. Hecho que desde luego, fue defendido por empresarios y gobierno, pero que sin duda ha dejado constancia que "Salinas habría logrado restablecer la confianza del sector privado en el gobierno llevando a la práctica muchas de sus ofertas, como la privatización y la devolución de la banca a la iniciativa privada"⁷⁷.

De las 1155 empresas paraestatales que existían en 1982, para mayo de 1997, solamente han quedado 186, las cuales, desde luego, se encuentran en los calendarios de venta, correspondiendo a sectores claves como "telecomunicaciones, petroquímica, gas natural, aeropuertos, puertos y ferrocarriles"⁷⁸, que si no en su totalidad sí parcialmente se encuentran en negociación.

⁷⁶ Acevedo Pesquera, Luis. "Ingresos de 387 mdnp por la venta de 11 paraestatales mas: Hacienda". El Financiero. México. Miércoles 16 de junio de 1993. Pág. 5.

⁷⁷ Consejo Coordinador Empresarial. "Saldos de la Modernización". El Financiero, México. Domingo 8 de Junio de 1997. Pág. 47.

⁷⁸ Flores, Gerardo. "La venta de paraestatales, favorable para la generación de empleos: SHCP". El Financiero, México. 1997. Pág. 4.

A partir de la modificación de la Constitución, se ha dado entrada a la participación de privados en el ramo de telecomunicaciones al aprobarse la nueva Ley de Telecomunicaciones, con lo cual se presenta “avances en la adjudicación competitiva del espectro radioeléctrico mediante licitaciones; los servicios locales y de larga distancia se han abierto a la competencia; las compañías operadoras de TV por cable pueden ofrecer servicios telefónicos; no hay controles de precios, y son más de diez las concesiones que se han otorgado en larga distancia”⁷⁹. Con lo que prácticamente sólo les quedaría por poner en venta Petróleos Mexicanos.

El gobierno ha vendido empresas y dado en concesión servicios que son de su propia responsabilidad y que en cuanto, no convenga a los privados, tendrá que acudir al “rescate” con doble daño para el país.

⁷⁹ Ibid.

CAPITULO IV

MÉXICO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

A pesar de las diferencias y discusiones entre sí, los países europeos han conseguido avanzar en el proyecto de unificar a Europa. De la misma manera, Japón ha conseguido liderar a los diversos países del Asia Oriental que le ha permitido tener presencia y fortaleza en el ámbito mundial. Los espacios y nivel de influencia para los Estados Unidos se ha reducido a nivel mundial, hecho que llevó a los presidentes Reagan – Bush a tomar una política más agresiva a fin de fortalecer su influencia en la región.

La liberación del comercio se llevó a cabo fundamentalmente entre países desarrollados, que basaban su intercambio en los beneficios de las innovaciones tecnológicas. En tanto que los países con poco desarrollo tecnológico han seguido con la tendencia en la exportación de “productos primarios, con un patrón de especialización en productos agrícolas y energéticos, textiles, algo de hierro y acero donde se supone tienen sus ventajas comparativas”⁸⁰ y en donde se establecen las diferencias en los beneficios del intercambio comercial.

Los acuerdos comerciales más importantes se realizaron entre los países que cuentan con un mayor desarrollo industrial como es el caso de la Unión Europea, en donde las condiciones de similitud de los países, convergen en una idea más amplia de desarrollo generalizado de la zona y una necesidad de unión ante los embates de los países del área asiática y principalmente de Japón, así como de los Estados Unidos de Norteamérica.

⁸⁰ Alvarez Béjar, Alejandro. “México y Canadá: ¿de NAFTA al libre comercio hemisférico?. El cotidiano, TLC y Economía. Pág. 7.

Para los Estados Unidos la posibilidad más real se presentaba con Canadá, país con el que no solo tiene un idioma común sino una frontera amplia que comparten. Por lo que las relaciones no solamente se hacen necesarias sino inevitables. Así con las estipulaciones del artículo 24 del Acuerdo General Sobre Aranceles de Aduana y Comercio, "el cual permite la creación de zonas de libre comercio, el 3 de octubre de 1987 los gobiernos de Canadá y Estados Unidos firmaron un acuerdo de Libre Comercio después de cuatro años de negociaciones (Ver cuadro 3), el primero de enero de 1989"⁸¹. Con lo que se llevaban acuerdos ineludibles por la incuestionable influencia de Estados Unidos sobre Canadá.

El grado de integración económica llega a ser importante ya que para 1988 principalmente en la industria automotriz "alrededor de 73% de las importaciones procedentes de Estados Unidos ingresaban a Canadá libres de impuestos –casi 63% del sector de manufacturas, cuando, a la inversa, totalizaban casi 71% las importaciones procedentes de Canadá que ingresaban del mismo modo a Estados Unidos".⁸²

En tanto que para México su realidad es diferente, ya que el agobiante pago de su deuda externa lo lleva a solicitar un crédito de 4 500 millones de dólares al FMI, bajo el compromiso de someterse a un riguroso programa de ajuste económico que conduciría al país por el sendero de la austeridad y mayor vigilancia de los organismos financieros internacionales durante los años posteriores a 1982. Siendo continuado por la firma de la Carta de Intención del 22 de julio de 1986, en donde se "plantea un nuevo programa económico orientado al crecimiento y reforma estructural"⁸³ que llevan a México a solicitar su ingreso al GATT como uno de los compromisos del gobierno en materia de apertura comercial.

⁸¹ "Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos – Canadá". Documentos Mercados. Vol. 1, núm. 1. Facultad de Economía. UNAM. México. 1990. Pág. 44.

⁸² *Ibid.*

⁸³ Guillermo Romo, Héctor. El sexenio de crecimiento cero. Ed. Era. México. Pág. 34

La participación del capitalista nacional adquiere relevancia en el proceso de la apertura comercial, ya que Enrique Madero, presidente saliente de el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales durante la XXXVII Asamblea General Ordinaria, solicita al presidente Salinas "con el mayor cuidado y agilidad posibles, la incorporación del país al mercado común norteamericano", agregando "que los procesos de integración económica en el mundo se están gestando rápidamente" y continúa que los bloques de integración "crecerán y se ensancharán en la medida en que los pueblos de los diversos países del mundo vayan demandando de sus gobernantes su más rápida incorporación al desarrollo"⁸⁴.

Se expone, que la idea del ingreso al GATT (Organo normativo para la liberación y expansión del comercio), es precisamente la apertura comercial ya que "el futuro del desarrollo mexicano debe apoyarse en el sector externo, mediante la continuación y consolidación del proceso de apertura, la eliminación de trabas reglamentarias que limita la actividad económica, el manejo realista de la política cambiaria, a través de precios internos que sean competitivos y de tasas de interés que fomenten la inversión".⁸⁵

Hace hincapié en uno de los puntos elementales planteados por el FMI al añadir que "es necesario disminuir la participación del gobierno en las actividades económicas no prioritarias ni estratégicas y eficientizar las áreas que sí lo son"⁸⁶. De esta forma, no solamente se presenta la plena identificación del capital internacional representado por el FMI y el capital nacional, en la persona de Enrique Madero, sino que se hace un frente común para atacar las posibles resistencias a la apertura comercial.

⁸⁴ "México no ingresará a ningún mercomún: Salinas". La Jornada, México, Miércoles 8 de febrero de 1989, Pág. 1 y 10.

⁸⁵ Fuentes Vivar, Roberto. "Cautela con E:U: recomiendan al gobierno mexicano". La Jornada, México, Viernes 15 de junio de 1990, Pág. 15.

⁸⁶ Ibid.

Para muchos, es un hecho que la apertura y reformas económicas en México, es el resultado de los intereses de los Estados Unidos como lo manifiesta el representante de la comunidad Económica Europea, Erwan Fouere durante el "Foro Internacional México y sus perspectivas de comercio exterior", al recomendar cautela ante la posibilidad del acuerdo comercial "ya que el interés principal de este país es defenderse de la Europa de 1992, más que beneficiar a México"⁸⁷. Los representantes de España al mismo Foro hacen referencia que para "nuestro país la precipitación en la firma de un Acuerdo de Libre Comercio podría llevar a la economía a una más injusta distribución de la riqueza y una pérdida de soberanía si no se atienden desde el principio de las pláticas, asuntos importantes que pueden servir de elementos de negociación, como en el caso de la mano de obra mexicana"⁸⁸. Comentarios que definen la tendencia histórica de los Estados Unidos y de su política económica externa.

No es que para los Estados Unidos se haga necesario acuerdos en donde exista equidad entre las partes, sino que su interés estriba en crear las condiciones y normar las relaciones con los países del área, para lo cual, cambia varios acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales con países de América Latina y el Caribe para crear un sistema hemisférico de libre comercio, mediante proyectos y objetivos de su política hemisférica general.

El Departamento de Comercio norteamericano manifiesta la necesidad de que los candidatos a formar un acuerdo de libre comercio se "hayan consagrado a mantener, antes de que comiencen las negociaciones, un ambiente macroeconómico estable y políticas orientadas al mercado"⁸⁹. Asimismo manifiesta la necesidad de someterse a la regulación del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial quienes "están preparados para ayudar a las

⁸⁷ Fuentes Vivar, Roberto. "Cautela con E.U. recomiendan al gobierno mexicano". La Jornada, México. Viernes 15 de junio de 1990. Pág. 15

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Ibid Gómez Maza, Francisco. "Proyecta E:U: un sistema hemisférico de Libre Comercio en la iniciativa para las Américas". El Financiero, México. Martes 1 de octubre de 1991. Pág. 14.

naciones de la región a adoptar programas de reforma política estructural y de inversión⁹⁰.

De esta manera, se manifiesta claramente los verdaderos intereses de Estados Unidos al plantear cuales deberían de ser las condiciones elementales para lograr un acuerdo comercial, en los puntos siguientes:

- “Un acuerdo de libre comercio vinculado a la Iniciativa para las Américas debería eliminar los aranceles sobre lo sustancial del comercio entre las partes de dicho acuerdo, para los productos que se originen en los territorios aduaneros de tales partes”.

- “Debería haber una eliminación gradual análoga de las barreras no arancelarias.”

- “Un acuerdo de libre comercio deberá cubrir servicios, puesto que éstos se van convirtiendo en una parte cada vez más del comercio internacional en una fuente de la fortaleza competitiva de Estados Unidos.

- “Un acuerdo de libre comercio deberá asegurar normas de tratamiento de la inversión, que garanticen a los inversionistas de los países asignatarios al tratamiento nacional en los mercados en cada uno de los otros países.”

- “Un acuerdo de libre comercio deberá contar con un mecanismo de arreglo de disputas en lo que se refiere a la aplicación de sus términos y el tratamiento de las inversiones”.⁹¹

La apertura comercial tenía su base sencilla en que cada país debería producir bienes para los cuales se tiene mejor dotación de factores productivos,

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

sin tomar en cuenta desde luego las diferencias estructurales e incluso diferencias en los altos subsidios que Estados Unidos proporciona a los productos agrícolas, factor que ha sido una constante disputa en el GATT.

Sin embargo, las ventajas competitivas nos arraigan a la incompetencia, pues son insuficientes para financiar los rezagos y deficiencias productivas competitivas existentes. Asimismo las políticas económicas del gobierno no se enfocan a problemas estructurales de la economía, mas bien, buscar una mayor especialización en el sector primario, dejando a los países desarrollados los productos de alta tecnología de los cuales se seguirá dependiendo como "actividades industriales más dinámicas y de mayor impacto sobre el crecimiento económico, en especial las que están al inicio del ciclo de nuevos productos, como la electrónica, la biotecnología y los servicios altamente especializados".⁹²

Otro de los factores que no solamente se encuentran fuera del análisis del TLC, es sin duda lo referente a los salarios, los cuales han sido restringidos primeramente por las consecuencias directas de la crisis económica que ha tenido que enfrentar nuestro país, que además se ha constituido en una prioridad del gobierno, para, en primer lugar, controlar la inflación, y en segundo, para contar con una fuerza de trabajo barata y controlada, lo que se constituya en un aliciente más para el inversionista.

Encontramos que solamente en los salarios manufacturados en México, representa la novena parte de los pagados en Estados Unidos y Canadá, ya que mientras en México se ubican en "1.8 dólares por hora, en Estados Unidos y Canadá alcanzan 14.77 y 16.02 dólares durante 1991, respectivamente"⁹³. Las diferencias son tan significativas que aún cuando se diera la recuperación de las remuneraciones, la diferencia seguiría existiendo por la disparidad en los niveles

⁹² Hernández Laos, Enrique. "Reflexiones sobre el Tratado de Libre Comercio". El Financiero. México. Viernes 26 de julio de 1991. Pág. 36.

⁹³ Gutiérrez, Laos Enrique. "Reflexiones sobre el Tratado de Libre Comercio" El Financiero. México. Viernes 26 de julio de 1991. Pág. 36.

de productividad, puesto que esto significan el 51.5 y 46.9 por ciento superiores para Canadá y los Estados Unidos, respectivamente.

A la diferencia estructural entre los países firmantes sobre salarios, así como de la nula participación de representantes de las organizaciones sindicales en la discusión para normar las relaciones laborales entre los países firmantes del tratado, se ha agregado el fantasma de un mayor desempleo "debido a la ineficiencia productiva adquirida por la inflexibilidad histórica en las relaciones obrero-patronales"⁹⁴, con lo que se verá un proceso de reubicación y reconversión del sector industrial canadiense, estadounidense y mexicano.

No solamente se presenta el problema como consecuencia de un bajo desarrollo industrial e injusta retribución a los salarios, debido a las deficiencias estructurales, sino que el trabajador tiene que enfrentar las consecuencias derivadas de la interrelación entre estas estructuras, que cuentan con fuerzas laborales diferentes, composición de la misma, ingreso y desempleo, también diferentes. (Ver cuadro 4).

Un documento dado a conocer por The Development Group for Alternative Policies (GAP) y realizado en conjunto por Edwar Feigen, de la American Federation of Labor – Congress of Industrial Organizations (ALF – CIO); indica que "México, con el TLC, fácilmente puede quedar encerrado en un sistema de desarrollo estilo maquiladora"⁹⁵. Esto es: salarios bajos, condiciones pobres de trabajo y con alto grado de degradación ambiental e higiene, además de una restricción casi total de derechos sindicales y de servicios de seguridad social.

Los gobiernos de los últimos tres sexenios han golpeado por igual a toda la clase trabajadora incluyendo desde luego a sus propios trabajadores, puesto

⁹⁴ Gutiérrez, Elvia. "Los salarios manufactureros en México equivalen a una novena parte de los obtenidos en E.U. y Canadá" El Financiero. México. Viernes 20 de marzo de 1992. Pág. 7^a.

⁹⁵ López Espinoza, Socorro. "Desarrollo Estilo Maquiladora y Bajos Salarios entre los Posibles Efectos del TLC en México." El Financiero México. Martes 28 de julio de 1992. Pág. 22.

que "es uno de los grupos que más ha resentido el deterioro de su nivel de vida, además de que a diferencia de otros, sus márgenes de maniobra son limitados, pues en contraste con aquellos, no tienen el apoyo de una negociación contractual, a través de la cual pudiera buscarse algunas compensaciones a la restricción salarial, como ha ocurrido con el sector obrero".⁹⁶

Aún cuando se pudiera pensar que el "adelgazamiento" del sector público, debería traer como consecuencia la "modernización" de sus estructuras, con el fin de presentar las condiciones óptimas para el pretendido "aterriaje al primer mundo", la reestructuración en las estructuras y funciones del sector, así como de las condiciones de trabajo de sus empleados no ha llegado, por el contrario, el trabajador ha sido sometido a condiciones de trabajo que contradicen al propio discurso de funcionarios del gobierno.

Con salarios bajos, prestaciones cada día más limitadas y sin una verdadera capacitación, el discurso viene a ser no solamente demagógico, sino sobre todo, contradictorio puesto que "al considerar la capacitación como una parte de la calidad de vida del trabajador y el empleado, deberá verse conjuntamente con otros elementos entre los que pueden destacarse los sistemas de compensación a través de los cuales se ofrezca una retribución justa y los métodos de trabajo que permitan pasar de la teoría a los hechos"⁹⁷

⁹⁶ Aclé, Tomasini, Alfredo. "Sector Central: su turno". El Financiero. México. Viernes 13 de septiembre de 1991. Pág. 22.

⁹⁷ Aclé Tomasini, Alfredo "Capacitación y calidad de vida". El Financiero Mexico. Lunes 18 de nov. 1991 pag 26

CAPITULO V

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE CORREO.

La necesidad que tiene el hombre de comunicar sus ideas, pensamientos, sensaciones o experiencias, ha requerido de la utilización de medios e instrumentos que le permitan ir creando a través de la historia, las formas necesarias de comunicación. En principio, el hombre primitivo utiliza su propio cuerpo para transmitir mediante una mirada, un gesto o alguna señal, las formas elementales de comunicación.

El dominio y control de los sonidos articulados emitidos por el hombre y el uso de signos, abre un amplio horizonte de las comunicaciones entre los individuos mediante el lenguaje oral y escrito, que fueron evolucionando, conforme evolucionó el propio hombre.

El desarrollo del sistema capitalista de producción de mercancías, y su consumo, como punto final para la realización de la cuota de ganancia, hace necesaria la búsqueda de nuevos mercados en donde los medios de comunicación y transporte son indispensables.

La sucesiva incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a la producción, son complementadas con las nuevas tecnologías de la promoción y venta de mercancías en la visión ampliada del sistema capitalista de producción.

Las vías de comunicación terrestre, marítima, fluvial y aéreas son ampliadas y modernizadas cada día más, conforme la propia dinámica de producción de mercancías se va dando, formando parte esencial de un mismo proceso y en el mismo sentido.

El sistema de comunicación no corresponde a las necesidades propias de la sociedad, puesto que el permanente bombardeo de los mensajes en los medios de comunicación masiva como prensa, radio, televisión, cine y el moderno sistema de Internet, procuran tener en forma general las siguientes funciones:

- Mantener en funcionamiento el sistema productivo mediante el máximo consumo de bienes generados, su eliminación anticipada y en general, la creación de necesidades superfluas y enajenantes.
- Sostener la estructura de poder político para consolidar el orden económico y social vigente.
- Reforzar una cosmovisión individualista y automatizada de la sociedad, generada por el propio sistema productivo y multiplicada por la expansión del sistema de los medios.
- Reducir la capacidad crítica de los comunicadores por la saturación constante del mercado de la oferta de mensajes y por la apelación manipulada a la efectividad.⁹⁸

Por otra parte, las comunicaciones adquieren cada día, un carácter globalizado, ya que existe la tendencia de homogenizar escalas de valores, actitudes y pautas de conducta, transferidas repetitivamente por los mismos programas de televisión, los mismos artículos de consumo, los mismos servicios y al mismo tiempo.

Los avances tecnológicos en las últimas décadas, comprenden principalmente, la miniaturización de la electrónica, que facilita la informática, la automatización de los procesos productivos que amplía el alcance de las telecomunicaciones.

La aceleración de las comunicaciones mediante la tecnología de la información, ha permitido una mayor recopilación de la información que se almacena, se contrasta, se recupera, se procesa, se comercializa y circula utilizando poderosas bases de datos.

⁹⁸ Jiménez, José Heliodoro. "Los medios de comunicación refuerzan la dependencia". La ciencia de la comunicación en América Latina. Edición Quinto Sol México. 1991. Pág. 20

Sin embargo, las nuevas tecnologías no tienen un carácter incluyente de la sociedad en su conjunto, sino más bien tiene la vocación de producir un desarrollo heterogeneo, inducido, fragmentado, dirigido al eficientismo del aparato productivo y financiero, del mercado y de las estrategias militares.

Para el caso de México, los medios de comunicación en sus diversas modalidades dirigidas y manipulados por los grupos de poder económico y políticos, es modificado su manejo con la adopción del modelo neoliberal por el presidente Miguel de la Madrid, mediante la apertura comercial instrumentados posteriormente con el Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Poco a poco, los medios de comunicación administrados por el gobierno mexicano, van pasando a manos privadas; desde la telefónica Telmex, (Teléfonos de México) las televisoras de Imevisión, (Instituto Mexicano de Televisión) estaciones radiofónicas, salas cinematográficas; hasta empresas de aviación, autopistas, aeropuertos, y satélites, se encuentran ya en la dinámica del capital nacional e internacional.

En el proceso de implantación del modelo neoliberal por parte del gobierno mexicano, con las consiguientes recomendaciones de los Organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco de Desarrollo Interamericano) de disminuir el gasto público, la Dirección General de Correos es afectada seriamente en su presupuesto para funciones operativos, pero fundamentalmente para gastos de inversión.

Los salarios de los trabajadores prácticamente son congelados. Los centros de trabajo y la flota vehicular apenas y si reciben mantenimiento,

llegando al grado de que solicitudes y quejas de trabajadores ante autoridades y sindicato son dirigidas a contar con el material de trabajo necesario para el desempeño de sus correspondientes labores.

Para 1986 bajo la aplicación del programa de descentralización y venta de paraestatales, el 20 de agosto, la Dirección General de Correo pasa a ser el Organismo descentralizado Servicio Postal Mexicano, cuya finalidad es:

- Ser un Organismo autofinanciable.
- Mejorar la productividad y eficiencia para ser competitivo
- Ampliar la cobertura nacional al 100%

Para cumplir con los fines diseñados por el gobierno mexicano, las Autoridades del Servicio Postal Mexicano cambian su estrategia para atacar fundamentalmente los siguientes puntos:

- a) Recursos Humanos
- b) Comercialización
- c) Puntos de atención

a) Recursos Humanos. Con la política institucionalizada de control sindical y topes salariales, los responsables de Sepomex buscan cambiar la plantilla de trabajadores mediante diversas medidas como:

- Programas de retiro voluntario
- Profesionalización de mandos medios y superiores
- Contrataciones por tiempo fijo
- Celeridad de medidas disciplinarias

b) Comercialización. Se contrata y capacita a personal de confianza para promover la correspondencia comercial de grandes empresas, así como de la propia federación.

- Bancos

- Telefónicas
 - Afores
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 - Secretaría de Gobernación
 - Partidos Políticos
- C) Puntos de atención. Para cumplir con el pretendido proyecto de conseguir una cobertura nacional del 100%, Sepomex solamente aumenta en forma significativa los expendios (unicamente para venta de estampillas) de 4760 a 25000, y en menor cantidad las agencias (fundamentalmente encargadas de recibo y entrega de correspondencia y venta de estampillas) de 4400 a 6600 locales que tienen el carácter de gratuidad ubicadas en pequeños negocios y dependencias de gobierno como museos, reclusorios y diversas tiendas y locales de la Compañía Nacional de Subsistencia Populares. Otras medidas que se toman son las siguientes:
- Diversificación de los servicios. Se crea la filial de mensajería acelerada Mexpost, Paqpost, Rapidpost y el giro internacional Money Order (envío de dinero de Estados Unidos y Norteamérica) y Buzón Expreso.
 - Correo Móvil. Vehículos encargados de venta de estampillas en zonas periféricas. Para 1992 se contaba con 24 unidades para la Cd. de México.
 - Máquinas Expendedoras Automáticas de Estampillas. En 1992 existían 40 máquinas distribuidas de la siguiente manera:
 - ◆ 31 dentro del Distrito Federal
 - ◆ 5, en Morelos, Veracruz, Baja California, Aguascalientes y Yucatán.
 - ◆ 4 pendientes de instalación⁹⁹
 - Correo ambulante. Llamado también tren correo, tenía la función de realizar el intercambio de correspondencia en cada uno de los puntos

⁹⁹ Servicio Postal Mexicano. Gerencia de control y Evaluación. México. 1993.

por los que pasaba. Es suprimido a partir de 1990 por supuesta incosteabilidad.

- Turnos nocturnos. Necesarios para dar una mayor celeridad a la correspondencia, son modificados en perjuicio del trabajador, pues de jornadas nocturnas terciadas pasan a ser jornadas diarias.
- A partir de 1993 los turnos vespertinos en Oficinas Centrales y algunas Administraciones, son suprimidos sin que el trabajador sea tomado en cuenta u opinión.

En estas condiciones, el Servicio Postal Mexicano tiene que enfrentar en condiciones realmente desventajosas a diversos medios de comunicación que cuentan con capital y las nuevas tecnologías como:

Telégrafos. Aún cuando los mensajes son cortos, el envío de dinero mediante el giro telegráfico, mantiene una gran diferencia en la rapidez entre un organismo y otro.

Teléfono. Con la apertura de la telefonía y la incorporación de diversos materiales y adelantos técnicos como la fibra óptica y el sistema satelital la diferencia entre un medio de comunicación y otro es obvia.

Electrónica. Aún cuando se pueden considerar como medios elitistas, el Fax, Correo electrónico e Internet, tienen un espacio importante sobre todo en el área comercial, que desde luego rebasa en mucho las posibilidades del correo.

Mensajería. Llamados también "Correos paralelos" han tenido un auge en las dos últimas décadas, de las cuales las más importantes son las siguientes:

- | | | |
|-------------------|-----------------------|-------------|
| ▪ Aeroflash | Servicio Express | Aeroexpress |
| ▪ Estafeta | Readpack | Zaeta |
| ▪ Reporte directo | Multipack-ADO | UPS |
| ▪ Federal express | United Parcel Service | DHL |

De igual manera, diversas líneas de autobuses foráneos también participan en el servicio de mensajería, como es el caso de:

- Estrella Blanca
- Autobuses de Occidente
- Autobuses de Anáhuac
- Omnibus de México
- Autobuses de Oriente

El crecimiento en el número de empresas de mensajería es cada día más importante, debido a la existencia de un mercado insatisfecho que ha dejado el Servicio Postal Mexicano, así como a las perspectivas que presenta el Tratado del Libre Comercio.

Es un hecho que tienen presente los empresarios del ramo que en voz de Michel Shawn, presidente de la Asociación de Compañías de Mensajería indica que "México ocupa el tercer lugar después de Estados Unidos de Norteamérica y el continente asiático, con más movimientos de entrega de paquetería y mensajería de puerta en puerta"¹⁰⁰

La competencia es clara entre las empresas de mensajería que establecen sus propias estrategias, como lo manifiesta Francisco González Rubio, director de servicios al cliente de DHL, quien indica que "La empresa invertirá en los próximos 2 años 50 millones de dólares en la construcción de redes de telecomunicaciones, las cuales serán vía satélite"¹⁰¹

Son múltiples los ejemplos que se pueden citar sobre la clara tendencia de inversión y tecnología, en el ramo de la mensajería como lo dicho por Luis Javier Barroso Acosta, director general de Multipack, quien "informó que los próximos tres años esta compañía realizará una inversión aproximada de 20 millones de

¹⁰⁰ Cross, Wendy. 2México mantiene un volumen de mensajería mayor al de AI junta: Michel Shawn". El financiero. Miércoles 22 de septiembre de 1993. Pág. 30

¹⁰¹ Bravo, Lissette. "Acelerado crecimiento de Empresas de Mensajería por la ineficiencia del Servicio Postal Mexicano" El financiero. Miércoles 18 de agosto de 1993, pág. 9.

dólares destinados al sector de telecomunicaciones, básicamente la fibra óptica, el fortalecimiento de su infraestructura y la construcción de un centro de distribución en la Ciudad de México en 12 mil metros cuadrados"¹⁰²

Francisco Larios indica que entre "otros planes de inversión de Estafeta, existe la posibilidad de obtener un contrato en la nueva agencia de telemarketingo QBC, la cual está asociada con Televisa y tendrá una cobertura de 24 horas diarias."¹⁰³

Si observamos tendencias y estrategias en el Servicio Postal Mexicano y los diversos medios de comunicación, se encuentra que no existe comparación alguna, puesto que en tanto los medios de comunicación realizan grandes inversiones de capital y tecnología, Sepomex sufre las consecuencias de la política de austeridad que el Estado mexicano ha aplicado en las dos últimas décadas.

El principio de exclusividad constitucional para presentar el servicio de correo por el Estado, es rebasado ampliamente por la dinámica del capital internacional, dejando para el Servicio Postal Mexicano, el lado marginal de la comunicación o complementaria en las necesidades de comunicación y promoción comercial.

De un servicio público encargado de proporcionar el servicio de comunicación escrita, se transforma paulativamente en un servicio complementario para la promoción y venta de servicios y mercancías como lo demuestra el propio director general de Sepomex, Gonzalo Alarcón Osorio

¹⁰² Muñoz Valencia, Araceli. "Múltipack invertirá 20 millones en telecomunicaciones". El financiero. Jueves 4 de diciembre de 1997. Pág. 37.

¹⁰³ Bravo, Lissete. "Acelerado crecimiento de Empresas de Mensajería por la ineficiencia del Servicio Postal Mexicano". El financiero. Miércoles 18 de agosto de 1993, pág. 16

respecto a "que 85 por ciento de la correspondencia procede de las grandes empresas y del restante 15 por ciento, es de los habitantes" ¹⁰⁴

Los ajustes que ha estado realizando los encargados del destino de Sepomex; son dirigidos a utilizar la infraestructura operativa existente, reducir al máximo los gastos de operación, aprovechar el control y manipulación de la dirigencia sindical. Para de esta forma, suplir las inversiones necesarias en esta abierta competencia.

El director general de Sepomex es claro en sus objetivos de que el correo sea parte del proceso de cobertura comercial y no de servicio a la sociedad al declarar que "El correo en México se encuentra en desventaja frente a los países desarrollados, por lo que se verá obligado a atacar varios frentes para lograr ser eficientes y oportuno y que realmente contribuya a desarrollar a la industria y el comercio del país". ¹⁰⁵

¹⁰⁴ Hernández, Jaime. "Reestructuración a fondo en Sepomex".

El Financiero. México. Lunes 14 de Julio de 1997. Pag. 14

¹⁰⁵ Hernández, Jaime. "Sepomex obligado a modernizar frente a la competencia privada". El Financiero. México. Martes 15 de Marzo de 1994, Pag. 27

SEGUNDA PARTE

Capítulo VI.

El Servicio Postal Mexicano

El Servicio Postal Mexicano (Sepomex), es un organismo descentralizado perteneciente al sector comunicaciones, que tiene como objeto proporcionar el servicio público de correos. Es a partir de 1986 como parte del proyecto de descentralización expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, en que el presidente Miguel De la Madrid, emite el Decreto mediante el cual la Dirección General de Correos pasa a denominarse Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

De acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1986, se manifiesta “Que los propósitos del Ejecutivo Federal, expuestos a través del Plan Nacional de Desarrollo, inducen a modernizar las prácticas operativas y administrativas, en busca de una mayor productividad en la prestación de los servicios de comunicación, entre ellos el correo, para que el mismo beneficie al máximo a los usuarios”¹⁰⁶.

VI.1 Marco Legal

Para cumplir con la obligatoriedad de proporcionar el servicio de correos por parte del gobierno, se obtienen los fundamentos legales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se considera al correo como una actividad estratégica reservada exclusivamente al Estado, de acuerdo al Artículo 25 que indica con claridad ... “el sector público tendrá a su cargo de manera exclusiva en las áreas estratégicas que se señalen en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en el caso se establezcan”.

¹⁰⁶ Decreto por el que se crea el organismo descentralización de nominado Servicio Postal Mexicano. Diario Oficial de la Federación. Considerando cuarto, México, miércoles 20 de agosto de 1986.

A la vez, el Artículo 28, párrafo cuarto nos dice: "No constituirá monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las que se refiere este precepto: correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión".

Asimismo, el Artículo 16 de la propia Constitución apoya y refuerza los Artículos 25 y 28 al señalar en su párrafo décimo; "La correspondencia que bajo cubierta circule por las estafetas, estará libre de todo registro, y su violación será penada por la ley".

VI.2 Decreto de descentralización

El decreto mediante el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano, no solamente tiene su base y fundamento legal en los artículos constitucionales 25,28 y 16; sino que también se encuentra normado por la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y ley de Vías Generales de Comunicación.

Es señalado también en el considerando séptimo de la Ley del Servicio Postal Mexicano que "conviene crear un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios al que se encomiende la prestación, organización, operación y control de los citados servicios y se den facultades suficientes para que, con autonomía de gestión, pueda aplicar sistemas que mejoren la productividad y eficiencia..."

En el Artículo 1º. De la misma Ley del Servicio Postal Mexicano, indica que "Se crea un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Servicio Postal Mexicano, cuyo objeto principal es la prestación del servicio público de correo".

VI.3 Ley del Servicio Postal Mexicano

Para regular todo lo relacionado con el servicio de correos, se emite la Ley del Servicio Postal Mexicano que se publica en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1986, entrando en vigencia el 24 de marzo de 1987.

Hace mención en su Artículo 1º. Que “la presente Ley es de orden público e interés social y tiene como objeto regular todo lo relativo a la prestación del servicio público de correos y de los otros servicios que expresamente se contemplen.

La relación estrecha con el sector central se expresa en el artículo 5º. de la propia ley del Servicio Postal Mexicano que nos señala que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “tendrá a su cargo la regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos y de los servicios diversos”.

Capítulo VII.

Organigrama de Servicio Postal Mexicano.

Para dar una mayor funcionalidad a las diversas actividades que debe cumplir el Servicio Postal Mexicano, se divide en niveles jerárquicos como sigue:

VII.1 La Junta Directiva

La administración y dirección del Servicio Postal Mexicano corresponde en primer término a la Junta Directiva, que de acuerdo con el Artículo 6°. Del Decreto de descentralización "estará integrada por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien la presidirá, por los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público y por el Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico".

Se hace notar que cada titular tendrá un suplente designado por el titular a excepción del suplente del Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico que será nombrado por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, quienes en caso de ausencia de los titulares contarán con las mismas atribuciones que el titular.

La Junta Directiva tendrá entre sus funciones elementales "las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a capacitación, producción, productividad, finanzas, investigación y desarrollo tecnológico y administración general".¹⁰⁷

Asimismo, "Aprobar programas y presupuestos del organismo así como sus modificaciones, sujetándose a la coordinación sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas".¹⁰⁸

¹⁰⁷ Decreto de Descentralización, Diario Oficial de la Federación, México, miércoles 20 de agosto de 1986, Artículo 8°. Inciso I. Pág. 169.

¹⁰⁸ Decreto de Descentralización, Diario Oficial de la Federación, México, miércoles 20 de agosto de 1986, Artículo 8°. Inciso I.I Pág. 169.

La Junta Directiva representa de esta manera, la autoridad suprema del Servicio Postal Mexicano que tiene la capacidad de acordar en base a los lineamientos del Ejecutivo Federal, toda actividad inherente al organismo y delegando en forma discrecional en el Director General las facultades que la propia ley le marca.

VII.2 Director General

El Director General del Servicio Postal Mexicano es designado por el Ejecutivo Federal con la responsabilidad de administrar y representar legalmente al organismo; estableciendo los mecanismos de control necesarios para alcanzar las metas y objetivos trazados.

Así, encontramos en el Artículo II inciso X del Decreto de descentralización, que entre las facultades del Director General será "Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación los programas de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos del Organismo", asimismo, dentro de sus facultades destaca la encomienda de "Coordinar el Desarrollo de las actividades técnicas y administrativas del Organismo y dictar los acuerdos tendientes a dicho fin".

VII.3 Directores de Área

La división de los diversos asuntos que debe manejar el Servicio Postal Mexicano, se encuentran separados en cuatro grandes ramas como sigue:

- Dirección de Operación y Desarrollo Postal
-

- Dirección Comercial y de Servicios
- Dirección de Inspección y Control Interno
- Dirección de Administración

A su vez, cada una de las Direcciones se encuentran apoyadas por diversas Gerencias y Departamentos.

- Dirección de Operación y Desarrollo Postal, cuenta con: 3 Gerencias, 8 Departamentos y una Coordinación General de Administraciones del Distrito Federal.
- Dirección Comercial y de Servicios; 4 Gerencias y 10 Departamentos.
- Dirección de Inspección y Control Interno: 2 Gerencias y 5 Departamentos.
- Dirección de Administración: 3 Gerencias, 10 Departamentos y la Unidad de Bienes e Inmuebles.

Además encontramos la Gerencia General de Asuntos jurídicos; el Departamento Consultivo y Asuntos Jurídicos; el Departamento Contencioso Administrativo y las Gerencias Postales Estatales que corresponden una por cada Entidad Federativa, pertenecientes a la Dirección General.

VII.4 Centros Postales.

Los centros postales son unidades de "tránsito" o redistribución del material postal hacia su destino final.

Cada uno de los centros Postales manejan determinados tipos de correspondencia, siendo los principales los siguientes:

- Centro Postal Automatizado “Benito Juárez”. Se ubica en la Ciudad de México y se encarga de dar curso a la correspondencia aérea, nacional o internacional que se recibe o despacha.
- Centro Postal Automatizado “México”. Se encuentra también en la ciudad de México, encargado de recibir y despachar correspondencia por vía de superficie mediante circuitos (recorridos con vehículos propios); así como mediante rutas (recorridos con vehículos contratados).
- Centro Postal Mecanizado “Pantaco”. Es el tercer gran centro postal ubicado en la ciudad de México, pero a diferencia de los anteriores “Pantaco se encarga de manejar los envíos (paquetería), o sacas directas a una sola localidad.
- Centro Postal Automatizado “Occidente” de la ciudad de Guadalajara. Tiene funciones similares a los demás centros postales con la característica de abarcar una determinada zona o región.
- Centro Postal del “Noreste” de Monterrey. Con características específicas de centro postal regional.

Capítulo VIII.

Modalidades de la Materia Postal.

Aún cuando la concepción general de la función de Servicio Postal mexicano es proporcionar el servicio público de correos, comprendiendo éste como la recepción transportación y entrega de correspondencia, también podemos considerar otros tipos de servicios que presentamos mas adelante.

Para darle un mejor tratamiento a la materia postal, se hace cierta separación y clasificación de acuerdo a determinadas características de la correspondencia como sigue:

VIII.1 Por su naturaleza.

Un criterio general sobre la materia postal que se maneja es el carácter personal y privado que tiene cierta correspondencia y otra que puede ser también personal y privada pero no considerada estrictamente como un medio de comunicación, por lo que se realiza la separación.

- **Correspondencia.** De acuerdo a la ley del Servicio Postal Mexicano, la correspondencia es la contenida en sobres y tarjetas postales que contengan una comunicación privada o personal.

Asimismo, aquella que contengan billetes de banco, joyas, metales preciosos, estampillas fiscales, estampillas postales (cancelada); y toda clase de documentos y valores al portador que tendrán el requisito de manifestarse con el fin de darles el tratamiento de aseguramiento.

- **Envíos.** Se denominan envío, aquellos que no se ajusten a los contemplados dentro de las características que definen a la correspondencia, que sean depositados en las oficinas postales para su transportación y entrega a su destinatario.

Dentro del material contemplado como envíos se encuentran en primer término los impresos, cuya presentación se da como revistas, diarios, folletos, libros, catálogos.

También se encuentran dentro de este tipo de envíos los objetos, mercancías o muestras de productos que puedan o no estar dirigidos a la venta.

VIII.2 Por su tratamiento.

El tratamiento que se le da a la correspondencia se considera de dos maneras. Como sigue:

- Ordinaria. La correspondencia ordinaria es aquella que recibe, transporta y se entrega sin tener un control especial o pesar, contar, contar con exactitud.
- Registrada (o certificada). Es la correspondencia que al recibirla del público usuario se le da un comprobante de depósito al interesado con un número de control que la pieza llevará en su transportación y hasta su destino final, en donde se recaba fecha y firma del destinatario.

El servicio registrado puede ser opcional para la correspondencia, no así para los envíos que por el contenido debe ser registrada.

VIII.3 Por su destino.

Toda correspondencia tiene un destino que puede ser:

- Nacional. Se refiere aquella correspondencia que se deposita, transporte dentro de la República Mexicana.
- Internacional. Su destino es otro país distinto al nuestro, por lo que la correspondencia se encuentra sujeta a acuerdos y convenios internacionales dentro de los organismos como la Unión Postal Universal, y la Unión Postal de

las Américas y España que marcan los criterios generales en relación a correspondencia.

VIII.4 Por vía de encaminamiento.

El encaminamiento se da de acuerdo al medio de transporte que se utilice.

- **Vía aérea.** Es la que se transporta por medio de avión o de avioneta, de acuerdo a las necesidades que requiera la entrega de correspondencia.
- **Vía de superficie.** Este medio incluye las vías terrestres, marítima o fluvial.

VIII.5 Servicios Diversos.

El Servicio Postal Mexicano proporciona otros servicios, algunos son complementarios al recibo, transporte y entrega de la correspondencia; otros, tienen funciones diferentes.

Entre los servicios adicionales con mayor demanda se encuentran el certificado, el cual tiene dos modalidades.

- **Certificado para entregar a cualquier persona que se encuentre en el domicilio.**
- **Certificado para entregar en propia mano en forma exclusiva al interesado.**
- **Acuse de recibo.** Es un servicio que solamente es proporcionado en aquellos

casos que la correspondencia tenga el carácter de registrada, consistente en recabar en un documento o forma postal "La firma de recepción del destinatario o de su representante legal" y entregado a su remitente como comprobante.

- **Reembolso.** Consiste la aceptación y transportación de correspondencia o envíos, para ser entregado a su destinatario, previo pago de la cantidad exigida por el remitente y la cuota por el servicio.

El servicio Postal Mexicano también tiene presencia en el servicio de envío de dinero y de valores, para lo cual, cuanta con tres tipos o modalidades de carácter nacional y una de recibo internacional con los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales son las siguientes:

- **Seguro Postal.** El seguro postal consiste en recibir, transportar y entrega de dinero en efectivo o valores, con la obligación del organismo de responder por la cantidad manifestada en caso de pérdida; faltante o averías.

El criterio general para proporcionar el servicio de seguro postal en caso del envío de dinero en efectivo o billetes de banco, es hacer llegar a las comunidades rurales que no cuentan con otros medios, dichos recursos.

- **Giros Postales.** Es el procedimiento mediante el cual se remite dinero a través de las oficinas postales, por conducto de libramientos a favor del beneficiario indicado, por lo que sólo se hará efectivo en la presentación de dicho libramiento enviado en la correspondencia dirigida al destinatario.
- **Vales Postales.** Los vales postales son libramientos en denominaciones fijas (5, 10, 20, 50 y 100 pesos), que permiten la remisión de dinero por medio de las oficinas postales.
- **Money Order.** Con el afán de diversificar y modernizar los servicios de transportación, se crea un acuerdo con los Estados Unidos de Norteamérica para

enviar dinero de este país a México mediante el giro internacional denominado Money Order, a partir de 1990.

El Servicio Postal Mexicano cuenta también con otros servicios diversos como:

- **Cajas de apartado.** Son casillas que se encuentran en las oficinas postales en donde se depositan la correspondencia y los envíos, que sean dirigidos a los usuarios que renten determinado apartado.
- **Identificación Postal.** Es la expedición de una cartilla a nombre de determinada persona física, en donde se certifica que la firma y los demás datos asentados en ella corresponden al compareciente.
- **Almacenaje.** Consiste en guardar o conservar la correspondencia a petición del interesado durante cierto tiempo, o a petición del remitente.

- Centro Postal Automatizado “Benito Juárez”. Se ubica en la Ciudad de México y se encarga de dar curso a la correspondencia aérea, nacional o internacional que se recibe o despacha.
- Centro Postal Automatizado “México”. Se encuentra también en la ciudad de México, encargado de recibir y despachar correspondencia por vía de superficie mediante circuitos (recorridos con vehículos propios); así como mediante rutas (recorridos con vehículos contratados).
- Centro Postal Mecanizado “Pantaco”. Es el tercer gran centro postal ubicado en la ciudad de México, pero a diferencia de los anteriores “Pantaco se encarga de manejar los envíos (paquetería), o sacas directas a una sola localidad.
- Centro Postal Automatizado “Occidente” de la ciudad de Guadalajara. Tiene funciones similares a los demás centros postales con la característica de abarcar una determinada zona o región.
- Centro Postal del “Noreste” de Monterrey. Con características específicas de centro postal regional.

Capítulo VIII.

Modalidades de la Materia Postal.

Aún cuando la concepción general de la función de Servicio Postal mexicano es proporcionar el servicio público de correos, comprendiendo éste como la recepción transportación y entrega de correspondencia, también podemos considerar otros tipos de servicios que presentamos mas adelante.

Capítulo IX

Proceso Operativo

IX.1 Recepción – Despacho.

Requisitada la correspondencia en cuanto presentación, contenido y franqueo, se hace la recepción en ventanilla o buzones de acuerdo a sí se trata de una pieza postal registrada u ordinaria.

En caso de ser una pieza registrada, o varias, el empleado que recibe debe dar un comprobante por cada correspondencia o envío que contenga el número de control, fecha, destino, tipo de correspondencia o envío (registrado, reembolso o seguro postal) y la firma del empleado que tramita.

A la vez, el auxiliar postal (nombre con el que se le denomina al empleado que normalmente trabaja dentro de la oficina postal), cancela las estampillas y hace el vaciado de los datos del remitente y destinatario en la forma postal 78, para posteriormente realizar el despacho.

Hacer el “despacho”, consiste en clasificar la correspondencia de acuerdo a los criterios manejados en el capítulo III, para dirigir a los centros postales en una relación donde se anota el número y destino de las piezas postales.

Posteriormente se deposita la correspondencia dentro del saco, se cierra éste, se ata junto a la etiqueta de destino y se asegura con un plomo que consecutivamente será sellado.

Cerrado el saco, se documenta para ser entregado a los circuitos o rutas. Quienes serán los encargados de hacerlos llegar a las oficinas concentradoras o

centros postales.

Para el caso de la correspondencia Ordinaria, el procedimiento es similar.

La correspondencia normalmente se deposita en los buzones, de allí se recoge para ser "cancelada", se hace la separación o distribución de acuerdo a los encaminamientos, que al terminar, se formen paquetes y posteriormente sacos de acuerdo a centro postal u oficina que corresponda.

IX.2 Traslado – Recepción

La segunda etapa que sigue la correspondencia se lleva a cabo al ser recogida de las oficinas postales, y trasladada a las Oficinas de Control de Despachos o los Centros postales, dependiendo del tipo de correspondencia o envíos de que se trate, pues cada uno de ellos tiene su función distinta a los otros, así como sigue:

- Oficina de Control de Despachos. Generalmente estas oficinas se encuentran ubicadas en todas las capitales de los Estados de la República Mexicana, las cuales cumplen la función de centros de redistribución y tránsito de la correspondencia hacia la oficina postal de destino.
- Centro Postal Automatizado "Benito Juárez". La correspondencia que se transporta por medio de este Centro, es únicamente aérea nacional o internacional, Ordinaria o Registrada.

La correspondencia que llega de la ciudad de México como del interior del país, viene separada de acuerdo a su destino; nacional (Benito Juárez), internacional (México Aéreo).

De tal manera que los sacos preclasificados en nacional o internacional,

registrados u ordinarios, son depositados en su sección correspondiente para su apertura, distribución, y elaboración de sacos para la oficina de destino.

En el caso de la correspondencia internacional, la apertura y posterior distribución se realiza en la sección correspondiente para su posterior elaboración de despachos bajo criterios de acuerdos internacionales y de los vuelos contratados.

Por ejemplo, con los Estado Unidos se tiene convenios para enviar la correspondencia ordinaria y registrada de acuerdo a cierta área geográfica como el caso siguiente:

- AMF MIAMI, FL. , E.U.A. –Alabama, Florida, Georgia, Mississippi Tennessee.

AMF LOS ANGELES, CA. , E.U.A. Alaska, California, Hawaii, Guam, Oregon, Washington.

- Centro Postal Automatizado “México”. Este centro tiene la responsabilidad del recibo y despacho de correspondencia nacional e internacional que sea transportada por vía terrestre. Para el caso de la correspondencia nacional, se utilizan para la transportación de la materia postal las rutas contratadas o la internacional que llegue por vía marítima o ferrocarril.
- Centro Postal Mecanizado “Pantaco”. Este centro recibe y despacha los envíos (impresos y mercancías), que normalmente tienen el carácter de “directos” (no se hace apertura de sacos), por lo que se maneja principalmente envíos con destino al interior de la República.

IX.3 Recepción-Entrega.

La última fase que se contempla en el proceso de recepción, transportación, y entrega de la correspondencia y envíos, tiene los siguientes pasos:

- Recepción y revisión de los sacos dirigidos a la oficina postal, separándose los sacos registrados (S.R.) de los sacos ordinarios (S.O.).
- Apertura de sacos y distribución de la correspondencia de acuerdo a su destinatario.

La entrega de la correspondencia puede hacerse de varias formas:

- Carteros (a domicilio)
- Apartado Postal
- Ventanilla (lista de Correo, registrados con aviso).
- Oficial (la que recibe la propia oficina).

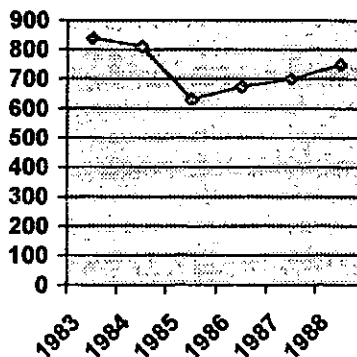
Capítulo X.

Indicadores Generales.

X. 1 Movimiento de Correspondencia.

Un parámetro elemental para medir el progreso y eficiencia que ha tenido el Servicio Postal Mexicano, sin duda es el movimiento de correspondencia. Para obtener una visión más rápida de los cambios tenidos en este renglón, se divide en periodos sexenales como sigue:

1988	750
1987	700
1986	674
1985	631
1984	810
1983	858
Año	millones pzas.



- Recepción y revisión de los sacos dirigidos a la oficina postal, separándose los sacos registrados (S.R.) de los sacos ordinarios (S.O.).
- Apertura de sacos y distribución de la correspondencia de acuerdo a su destinatario.

La entrega de la correspondencia puede hacerse de varias formas:

- Carteros (a domicilio)
- Apartado Postal
- Ventanilla (lista de Correo, registrados con aviso).
- Oficial (la que recibe la propia oficina).

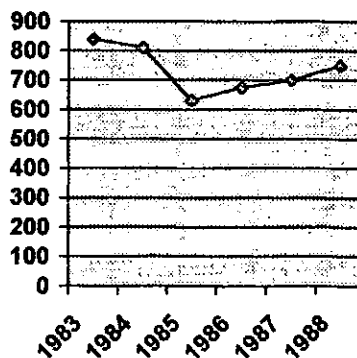
Capítulo X.

Indicadores Generales.

X. 1 Movimiento de Correspondencia.

Un parámetro elemental para medir el progreso y eficiencia que ha tenido el Servicio Postal Mexicano, sin duda es el movimiento de correspondencia. Para obtener una visión más rápida de los cambios tenidos en este renglón, se divide en periodos sexenales como sigue:

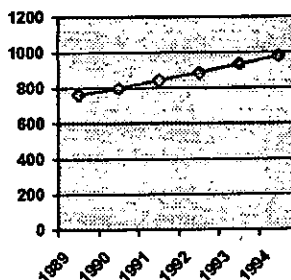
1988	750
1987	700
1986	674
1985	631
1984	810
1983	858
Año	millones pzas.



Al observar la gráfica, encontramos un descenso significativo de captación de correspondencia en los primeros dos años del gobierno de Miguel de la Madrid, con una recuperación en los años siguientes, pero sin llegar a los niveles de inicio de sexenio

El siguiente período corresponde al gobierno de Salinas de Gortari, el cual tiene un comportamiento como sigue:

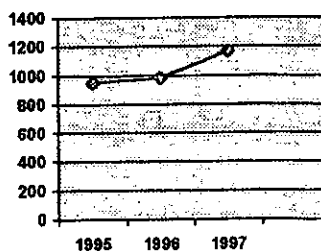
1994	980
1993	936
1992	886
1991	846
1990	797
1989	764
Año	millones pzas



Para estos años encontramos un ascenso significativo en el manejo de correspondencia.

En la etapa de gobierno que transcurre, del año de 1995 a 1997 se presenta como sigue:

1997	1169
1996	984
1995	950
Año	millones pzas.



Podemos observar un aumento constante de correspondencia, que si bien, en algunos casos también debemos tener en cuenta que en los periodos de elecciones, la captación de correspondencia es por Ley gratuita.

Así tenemos por ejemplo que para las elecciones del 6 de julio de 1997, los partidos obtuvieron "148 millones 489 mil pesos en utilización de franquicias gratuitas".¹⁰⁹

Teniendo una distribución entre los diferentes partidos de la siguiente manera:

PAN	6.1	
PRD	6.0	
PRI	42.0	
PVEM	92.6	millones de pesos

Este mismo hecho también fue señalado por el Director general del Servicio Postal Mexicano , al declarar que "aunados a los más de mil millones de piezas postales que se movilizarán durante 1994 se suman 200 millones destinadas a la propaganda política"¹¹⁰.

X.2 Recursos Humanos

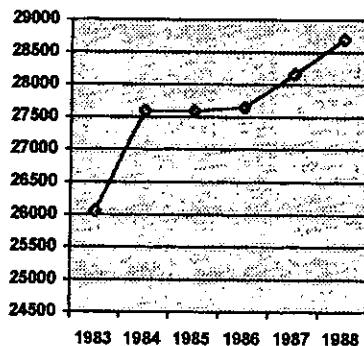
Tratándose de un organismo encargado de proporcionar un servicio, los recursos humanos son un factor esencial que marca significativamente las

¹⁰⁹ Fernández Méndez, Jorge. El Financiero. México "Razones". Viernes 3 de octubre de 1997. Pág. 38. Col. 1 y 2.

¹¹⁰ Hernández Jaime. El Financiero. México "Economía". Jueves 10 de marzo de 1994. México. Pág. 38. Col. 1, 2, 3 y 4.

políticas seguidas dentro del organismo, como lo demuestran las cifras siguientes:

1988	28700
1987	28165
1986	27648
1985	27593
1984	27593
1983	26055

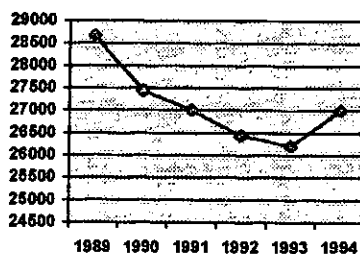


Año personal ocupado¹¹¹

La tendencia corresponde a una línea ascendente, sobre todo en el primer y último año de gobierno que preside Miguel de la Madrid.

El siguiente bloque de cifras corresponde al periodo presidencial de Salinas de Gortari, el cual es como sigue:

1994	26999
1993	26210
1992	26440
1991	27012
1990	27438
1989	28674
Año	personal

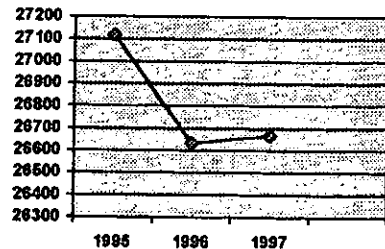


¹¹¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Memorias. México. 1982 - 1988. Págs. 293 a 296.

La política llevada a cabo por el presidente Salinas, se refleja en las cifras señaladamente descendentes de las plazas de trabajo para el sector postal.

Para el periodo zedillista se presentan las cifras siguientes:

1997	26666
1996	26633
1995	27117
Año	Personal



Aún cuando no han caído en forma significativa el número de plazas para el Servicio Postal Mexicano en el gobierno de Zedillo, de acuerdo a otros indicadores que se verán más adelante, el sector de Recursos Humanos ha sido afectado gravemente.

X.3 Puntos de Servicio

Los Puntos de Servicio se refiere a los espacios físicos necesarios para proporcionar la atención requerida al público usuario del servicio de correos; los cuales pueden ser Administraciones, sucursales, agencias de correos, así como expendios de estampillas postales en pequeños comercios o en instituciones Públicas como Diconsa o también módulos expendedores automáticos de estampillas y el llamado correo móvil.

Por la actividad que desempeña cada uno de los puntos de servicio, solamente se verán los siguientes: Administraciones, Sucursales, Agencias, Expendios.

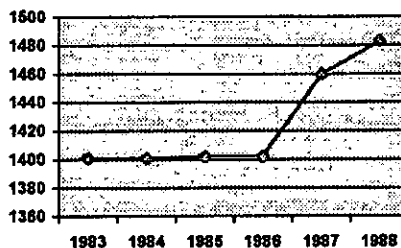
Administración. Proporciona todos los servicios con que se cuenta.

Sucursal. Normalmente no tiene zona de reparto (entrega de correspondencia a domicilio), así como pago de giros postales o giros internacionales (money order).

Agencias. Solamente cuenta con venta de estampillas y lista de correos (entrega de correspondencia en ventanilla).

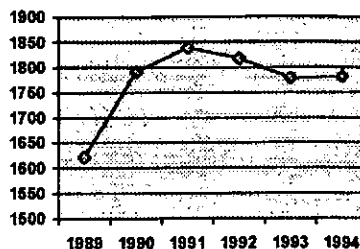
El movimiento que tienen las administraciones encargadas de proporcionar el servicio de correos se presenta así:

1988	1483
1987	1460
1986	1402
1985	1402
1984	1401
1983	1401



Año número¹¹²
 Para el siguiente periodo:

1994	1781
1993	1778
1992	1818
1991	1839
1990	1791
1989	1622
Año	Número

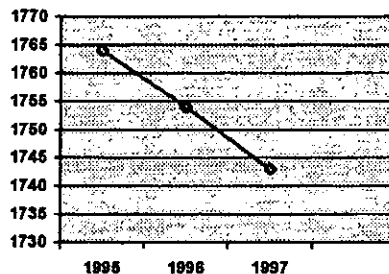


El número de administraciones en este periodo creció significativamente, en comparación al sexenio anterior que correspondió al presidente de la Madrid.

¹¹² Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Memorias. México. 1982 - 1988. Págs. 293 a 296.

Para el siguiente ciclo las cifras se presentaron así:

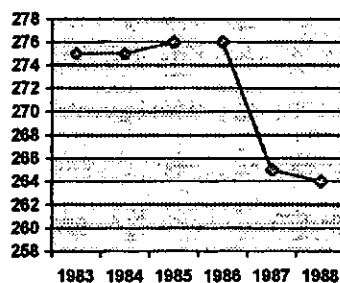
1997	1743
1996	1754
1995	1764
Año	Número



Esta primera mitad del sexenio del presidente Zedillo, se aprecia una reducción en el número de administraciones.

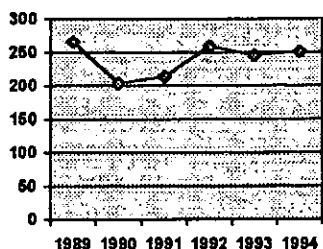
Para el caso de Sucursales.

1988	264
1987	265
1986	276
1985	276
1984	275
1983	275
Año	Número



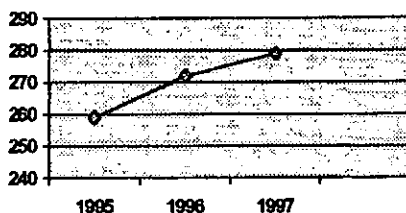
El movimiento de Sucursales es realmente mínimo en este período, con una tendencia a disminuir el número de éstas:

1994	251
1993	246
1992	259
1991	214
1990	204
1989	266
Año	Número



Existe un aumento de sucursales mas no en forma significativa.

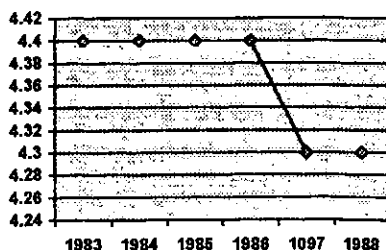
1997	279
1996	272
1995	259
Año	Número



En los tres periodos de gobierno, las Sucursales prácticamente han seguido el mismo número con una pequeña recuperación en el último ciclo.

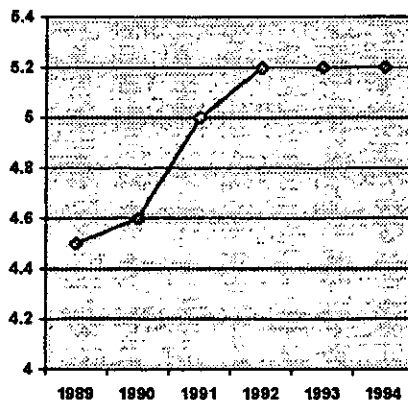
El tercer Punto de Servicio en importancia, son las Agencias, que como ya se había anotado con anterioridad, tiene como función el proporcionar la venta de estampillas postales y la entrega de correspondencia por medio de la Lista de Correo (lista que contiene el nombre del destinatario).

1988	4.3
1987	4.3
1986	4.4
1985	4.4
1984	4.4
1983	4.4
Años	No. En miles



Se observa un periodo sin cambios significativos.

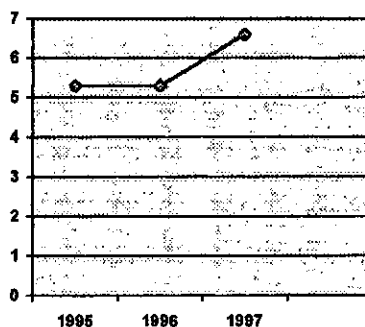
1994	5.2
1993	5.2
1992	5.2
1991	5.0
1990	4.6
1989	4.5
Años	No. En miles



Con el fin de lograr una mayor cobertura de puntos de atención y apoyándose en pequeños comercios, se aumenta el numero de agencias en forma gradual.

En la siguiente etapa las cifras son:

1997	6.6
1996	5.3
1995	5.3
Año	No. En miles



Como se podrá observar, las Agencias, son de los Puntos de servicio que han tenido un progresivo aumento en su número.

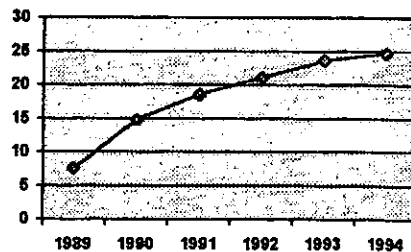
En el último nivel de los Puntos de Servicio considerados tradicionales, se encuentran los Expendios, los cuales tienen la función de tener a la venta estampillas postales.

Los Expendios se encuentran ubicados en pequeños comercios e instituciones públicas como Diconsa, Liconsa y en los años 1992 a 1994 en Pronasol.

Hasta 1988, el número de Expendios era de 4760, número similar a las Agencias para el mismo año.

Para los años siguientes, el comportamiento de los expendios fue como sigue:

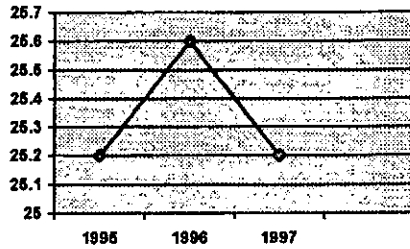
1994	24.7
1993	23.6
1992	21.1
1991	18.6
1990	14.8
1989	7.5
Año	en miles



El aumento en este período fue significativo, pues no solamente se establecieron nuevos puntos de atención en colonias populares de centros urbanos, así como comunidades rurales. Además se instalaron otros puntos de atención en centros de readaptación, museos, y zonas arqueológicas.

El siguiente lapso se muestra así:

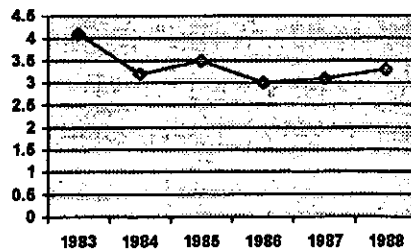
1997	25.2
1996	25.6
1995	25.2
Año	en miles



X.4 Giros Postales

Uno de los medios tradicionales para el envío de dinero fue durante cierto tiempo el Giro Postal, por lo que he tomado como indicador importante el comportamiento tenido durante el período analizado.

1988	3.3
1987	3.1
1976	3.0
1985	3.5
1984	3.2
1983	4.1

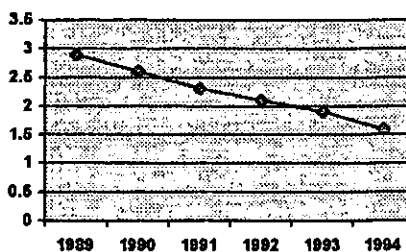


Año No. En millones.¹¹³

¹¹³ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. "Memorias". Servicio Postal Mexicano. México. 1982 - 1988. Pág. 342.

Como se puede observar, el Giro Postal fue uno de los servicios fuertemente afectados, llegando a disminuir hasta en un millón de documentos en el período de 1983 a 1988.

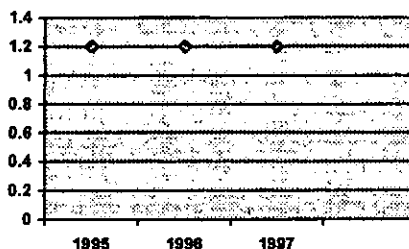
1994	1.6
1993	1.9
1992	2.1
1991	2.3
1990	2.6
1989	2.9
Año	millones de doc.



Para el período de 1989 a 1994 el descenso en el uso de dicho servicio, es en más de un millón de documentos.

El período transcurrido de 1995 a 1997, se mantiene con estabilidad, después de la caída de los años anteriores.

1997	1.2
1996	1.2
1995	1.2
Año	millones de doc

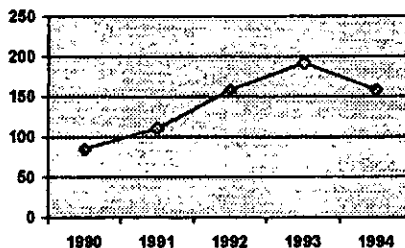


El uso de medios electrónicos para el envío de dinero, desplaza ampliamente el Giro Postal, como una muestra inequívoca de la diferencia en la aplicación de nuevas tecnologías.

X.5 Giros Internacionales

El Giro Internacional denominado Money Order, tiene la característica de operar solamente para el envío de dinero de los Estados Unidos de Norteamérica hacia México, el cual se crea a partir de 1990, como una medida de evitar el envío de dinero en billete, con la posibilidad de sufrir pérdidas.

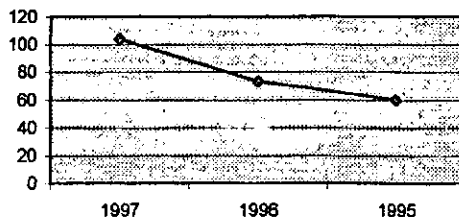
1994	158
1993	192
1992	158
1991	111
1990	85
Año	miles



En los primeros años el avance es significativo, retrocediendo en el último año.

Para el siguiente ciclo tenemos:

1995	60
1996	73
1997	104
Año	miles



La caída de los años anteriores en el uso de este servicio, no es superado, aún cuando se manifiesta una recuperación en el último año.

X.6 CAPACITACION

Para el Servicio Postal Mexicano, la necesidad de capacitación para 1988 apenas y sí es tomada en cuenta con 600 capacitados principalmente en el nivel de Administradores o Jefes de Oficinas Postales.

Para 1991, de acuerdo a "Avances 1989 - 1992" Documento interno del Departamento de capacitación, la cantidad de personal capacitado es de 15,605 trabajadores de un total de 27,012 empleados ocupados, contando con un presupuesto para este fin de \$2066,000.00 pesos anuales, datos del Departamento de Presupuesto.

De acuerdo a dichas cifras, solamente el 57.7% del personal ocupado toma un curso de capacitación anual, con un costo de \$132.40 . Números bastante discretos para una pretendida modernización.

En 1992 de acuerdo a el "Reporte de cursos de capacitación, enero-diciembre, 1992" del propio Departamento, el número de personal que asistió a dichos cursos fue de 18,631 contando para ese año con un presupuesto de \$3'052,076 pesos anuales y con un personal ocupado de 26,440.

El porcentaje de personal capacitado para 1992 mejora en relación al año anterior, sin embargo, se debe tener en cuenta que en muchos de los casos, existe personal que puede realizar de dos o más cursos con lo que se reduce la posibilidad de que todo el personal ocupado al menos realice un curso por año.

Por otro lado, se imparten cursos tan diversos que no van de acuerdo a las propias necesidades y fines que propone el propio Organismo, como: Prevención de la farmacodependencia, Desarrollo de personal ejecutivo, Harvard Grafics,

Técnica de emergencia en manejo a la defensiva, Aerobics, Electrodomésticos, etc.

De allí que la propia Gerencia de Control y Evaluación haga las siguientes recomendaciones.

- Cuente con el manual de organización, debidamente autorizado, con la finalidad de que norme las actividades que se realizan.
- Realice un programa interno de capacitación y desarrollo a fin de que el personal se encuentre debidamente capacitado y dé mejores resultados.
- Proporcionar al Departamento de Capacitación, el equipo y material necesario para que la capacitación sea más eficaz..
- Elabore una guía metodológica para la planeación de los cursos a fin de que la ejecución de los mismos cumpla con la normatividad para cada uno de ellos.
- Que lleve a cabo el programa de difusión de la capacitación para que el personal esté informado y participe en ella.

Las cifras para los siguientes años son como sigue:

Año	Personal Ocupado	Personal Capacitado	%
1995	24117	22837	84.2
1996	26633	20835	78.2
1997	26666	13340	50.0

De acuerdo a los propios datos oficiales, la pretendida capacitación en el Servicio Postal Mexicano no es general ni incluyente puesto que no incluye a todo el personal en opinión ni en práctica, así como tampoco se toma en cuenta mejoras en el trabajo y vida del empleado postal.

CONCLUSIONES

Hemos sido testigos de los cambios mundiales en las últimas dos décadas. Los años 80 y 90, han sido años de redefinición ideológica en un solo sentido: el capitalista. Dentro de este marco, los países desarrollados han diseñado sus propios proyectos económicos como políticos para remontar la crisis permanente que se ha manifestado claramente, y en todos los ámbitos de la sociedad.

He querido retomar los acontecimientos mundiales para tratar de ubicar un proceso particular por la influencia directa que se tiene en la sociedad, dentro de la dinámica de desarrollo y aplicación del capitalismo, apoyándose éste, en un gran desarrollo de la tecnología y en forma específica del desarrollo de la tecnología en las comunicaciones.

La gran empresa (sobre todo la financiera), ha sido el instrumento mediante el cual se rompe con las tendencias generalizadas de las economías cerradas de los Estados-Nación, el cual a partir principalmente de las experiencias sucedidas en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tienden a tener una menor injerencia en el proceso de reproducción del capital.

Sin embargo, como todo cambio produce contradicciones que confirman y afirman tendencias. Las economías proteccionistas cerradas, se transformen en economías "globalizadas", y a la vez, se presenta la formación de bloques económicos regionales que protegen una cierta área de influencia económica-comercial.

Nuestro país, de ninguna manera puede evadir la realidad de los acontecimientos mundiales, no debe y no puede quedarse inerte ante la dinámica que ha tomado el desarrollo de la tecnología, de la economía; de los nuevos paradigmas de la democracia, de los derechos humanos, de la ecología.

Los gobiernos mexicanos ha partir de Miguel De la Madrid, ha llevado una política de sacrificio para la sociedad en general, reduciendo subsidios y presupuestos que han afectado significativamente la calidad de vida de los mexicanos. En cambio la política de Salinas de Gortari se dirige a golpear fuertemente al trabajador y privilegiar a la gran empresa, incluyendo a la familiar. En tanto que para Zedillo como parte integral del equipo de Salinas de Gortari, ha continuado la política de su antecesor apostando todo a la apertura comercial total para "crear la riqueza que después, y solo después será repartida entre los mexicanos".

Uno de los instrumentos favoritos para llevar a cabo la política económica de estos gobiernos, sin duda ha sido el TLC con Estados Unidos y Canadá, en el cual se apuesta que ingresarán al país los capitales necesarios que reactivarán el aparato productivo nacional.

La política del gobierno mexicano ha creado una mayor pobreza en la sociedad que ha motivado la inconformidad de la mayor parte de la población.

Hoy más que nunca, el trabajador ha pagado con creces la política llamada "neoliberal", que el gobierno ha diseñada para aplicar los programas de ajuste dispuesto por los organismos financieros internacionales.

Entre las reformas llevadas a cabo por el gobierno mexicano se encuentran como pilar del programa económico, la descentralización y desincorporación de organismos y empresas del Estado, en cuyo programa se encuentra el Servicio Postal Mexicano, que a pesar de que los Artículos Constitucionales 25 y 28 señalan como obligatoriedad del gobierno de proporcionar de "manera exclusiva" y considerada "área estratégica" el servicio de correos, el cual tiene como finalidad inducir a "modernizar las prácticas operativas y administrativas" como lo señala el decreto publicado en el Diario oficial de la Federación, del miércoles 20 de agosto de 1986.

Encuentro que existen grandes contradicciones al pretender el gobierno; por un lado, que el Sepomex se maneje sin subsidio y se modernice, en tanto que por otro lado se mantengan tarifas bajas, no como estrategia de la competencia de libre comercio que se pregona, sino estrategia del gobierno de mantener los precios de los servicios controlados y así poderlos manejar de acuerdo a sus propios intereses.

Sin subsidio o escaso subsidio, bajas remuneraciones. ¿Cómo se puede pretender la modernización del organismo? ¿Cómo se puede tener la suficiente inversión para dicha modernización? Solamente las autoridades han encontrado que con salarios bajos, lo "razonablemente" bajos, con una reducción al máximo de costos de operación se podrían obtener los suficientes recursos para invertir en la anhelada "modernización".

De esta manera, las autoridades del Sepomex, han realizado una estrategia de precarismo, pues tanto salarios como gastos de operación son llevados a un extremo mínimo, que sin embargo, no corresponde en absoluto a la tendencia en los salarios para las altas jerarquías postales.

En estas condiciones las autoridades de Sepomex pretenden competir con los llamados "correos paralelos", que han dirigido su estrategia en dos puntos fundamentales; el primero consiste en lograr una ampliación de cobertura para su servicio, así como la rapidez de sus envíos, y sólo en segundo término el costo. En cambio el Sepomex prefiere tener un costo bajo con percepciones bajas, que le impiden invertir para entrar al mercado del servicio de correos en verdaderas condiciones de competencia.

Al Sepomex en realidad no le importa competir, ni siquiera cumplir cabalmente con su cometido social, pues en las palabras del propio director general de correos se encuentra la verdadera actividad del Sepomex al manifestar

que "el 85 por ciento de la correspondencia procede de las grandes empresas". Es pues a estas grandes empresas a quienes se les debe cuidar la infraestructura necesaria en el área de publicidad, comercializada e información general relacionada con la promoción y venta de productos y servicios.

Los cambios que se han llevado a cabo, se perfilan como la modernización de las relaciones laborales con el objeto de incrementar aceleradamente la productividad; la intensificación del trabajo; la eliminación de trabajadores mediante programas de "retiro voluntario", la creciente concentración en la prestación de algunos servicios (como propaganda comercial a Bancos y otras grandes empresas); y la tendencia y constante rumor de la privatización del organismo.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Estay Reyno, Jaime. La reestructuración mundial y América Latina. México. IIE-UNAM, 1993. pag. 50
- 2.- Estay Reyno, Jaime. La reestructuración mundial y América Latina. "América Latina ante el cambio mundial". México. IIE-UNAM, 1993. pag. 27
- 3.- Friedmann, Wolfgang. Estados Unidos ante su crisis. "Las prioridades nacionales y la intervención: aspectos políticos, morales y legales". México. Siglo XXI Editores. 1967. Pág. 63.
- 4.- Guillén Romo, Héctor. El sexenio de crecimiento cero. Editorial Era. México, 1990. Pág. 46.
- 5.- Gutiérrez Garza, Esther. La crisis del Estado del bienestar (2). Ed. Siglo XXI. México. 1988. Pág. 12.
- 6.- Jiménez, José Heliodoro. "Los medios de comunicación refuerzan la dependencia". La ciencia de la comunicación en América Latina. México Ediciones Quinto Sol. 1991. pag. 20
- 7.- López Villafaña, Víctor. La reestructuración mundial y América Latina. "Japón y Estados Unidos en los procesos de integración". México, cuadernos de Economía. IIE-UNAM. 1993. Pág. 102.
- 8.- Maidanik, Kiva. De la Perestroika al golpe de Estado. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1992. Pág. 103.
- 9.- Mandel, Ernest. La crisis. 1974 – 1980. Ed. Era. México. 1980. Pág. 12.

10.- Mora, Sergio. Desafíos: globalización e independencia económica. México. Editorial Diana. 1991. Pág. 225.

11.- Urquide, Víctor L. México ante el libre comercio con América del norte. México ante los bloques regionales" México. El colegio de México. 1993. Pág. 58.

12.- Villarreal, René. Liberalismo Social y Reforma del Estado. "El capitalismo posmoderno: hacia una nueva economía" México. Nacional Financiera. FCE. 1993. Pág. 120.

HEMEROGRAFÍA

- 1.- Acevedo, Pesquera Luis. "Reformas al modelo económico para atacar la pobreza" El Financiero. México, lunes 30 de junio de 1997. Pág. 32.
- 2.- Acevedo Pesquera, Luis. "Ingresos de 387 mdnp por la venta de 11 paraestatales más: Hacienda". El Financiero. México, miércoles 16 de junio de 1993. Pág. 5.
- 3.- Acosta Martínez, Fernando. "La infraestructura de comunicaciones y transportes como el factor de desarrollo regional". México. Viernes 31 de enero de 1997. Pág. 17^a.
- 4.- Acle Tomasini, Alfredo. "Los Límites de la privatización". El Financiero. México. Lunes 24 de agosto de 1992. Pág. 40.
- 5.- Acle Tomasini, Alfredo "Sector Central: Su Turno". El Financiero. México. Viernes 13 de septiembre de 1991. Pág. 22.
- 6.- Alvarez Béjar, Alejandro. "México y Canadá: ¿De NAFTA al libre comercio hemisférico? El cotidiano. México, núm. 67, enero-febrero de 1995, pág. 7
- 7.- AMDASA. "La globalización: un proceso de cambio estructural ineludible". El financiero. México. Miércoles 17 de julio de 1991, pág. 38.
- 8.- Argüelles Almonte, Abel. " La integración de las comunicaciones " El financiero. México, Viernes 31 de Enero de 1997, pag. 17
- 9.- Bravo, Lissette. "Acelerado crecimiento en empresas de mensajería por la indeficiencia del servicio postal Mexicano". El financiero.

10.- Cross, Wendy. "México mantiene un volumen de mensajería mayor al de al junta: Michel Shawn". El Financiero. Miércoles 22 de Septiembre de 1993. pag. 30

11.- Castro, Fidel. " Entrevista concedida a Excelsior ". Excelsior México, 21 de marzo de 1985. pag. 56

12.- Ceceña Gómez, José Luis. La economía contemporánea de Estados Unidos y su influencia en el Tercer Mundo ", Problemas de Desarrollo. IIE-UNAM: num. 59, octubre 1984. pag. 10

13.- Cid Capetillo, Ileana. "La pobreza extrema". El financiero. México. Miércoles 20 de octubre de 1993. Pág. 32 a.

14.- Consejo Coordinador Empresarial. "Salidos de la modernización". El financiero. Análisis. México. Domingo 8 de junio de 1997.

15.- Chávez, Marcos. "Adiós al estado del bienestar". México. El financiero. Viernes 16 de julio de 1993. Pág. 4.

16.- Dávila Aldas, Francisco. Globalización, integración y militarismo en América Latina. México XX Congreso de Sociología. Octubre de 1993. Pág. 127.

17.- De Jonquieres, Guy. "Inglaterra y Francia a la cabeza de una radical privatización". Excelsior de financial Times. México. Lunes 22 de diciembre de 1986. Pág. 1.

18.- Estevez. Dolia. "BM: Vital, el Estado como detonador de la economía" El financiero. México. Jueves 26 de junio de 1997. Pág. 22.

- 19.- Estevez, Dolia. "Japón grave amenaza a la seguridad nacional de E.U. Dougherty" . El financiero. México. Martes 16 de junio de 1991. Pág. 20.
- 20.- Fernández C. Claudia. "Con la venta de paraestatales mayor concentración de la riqueza". El financiero. México. Viernes 14 de octubre de 1994. Pág. 14.
- 21.- Fernández Méndez, Jorge. "Los gastos partidarios". Razones. El financiero. México. Viernes 3 de octubre de 1997. Pág. 38. Col. 1. 2.
- 22.- Ferrer, Aldo. "América Latina y el orden mundial". Investigación económica. México. Ed. Solidaridad. Núm. 202. 1992. Pág. 30.
- 23.- Flores, Gerardo. "La venta de paraestatales es favorable para la generación de empleos: SHCP". El financiero. México. Viernes 14 de octubre de 1994. Pág. 14.
- 24.- Fuentes Vivar, Roberto. "Cautela con E.U., recomiendan al gobierno mexicano". México La Jornada. Viernes 15 de junio de 1990. Pág. 15.
- 25.- Gómez Meza, Francisco. "Proyecta E.U. Un sistema hemisférico del libre comercio en la iniciativa para las Américas". El financiero. México. Martes primero de octubre de 1991. Pág. 14.
- 26.- Guadarrama, José de Jesús. "La búsqueda de la tecnología nacional". El financiero. México. Lunes 5 de abril de 1993. Pág. 36.
- 27.- Guadarrama, José de Jesús. "Incapacidad gubernamental en la investigación y desarrollo". El financiero. México. Lunes 13 de septiembre de 1993. Pág. 42.
- 28.- Guadarrama, José de Jesús. "En manos de 10..." El financiero. México. Martes 15 de marzo de 1994.

- 29.- Gutiérrez, Elvia. "Los salarios manufactureros en México equivalen a una novena parte de los obtenidos E.U. y Canadá". El financiero. México. Viernes 20 de marzo de 1992. Pág. 7-A.
- 30.- Gutiérrez, Pérez, Antonio. "El Japón en la reorganización financiera internacional" Mercados. México, Vol. 1. Núm. 1. Pág. 3.
- 31.- Hernández Loas, Enrique. "Reflexiones sobre el tratado del libre comercio". El financiero. México. Viernes 26 de julio de 1991. Pág. 36.
- 32.- Hernández, Jaime. "Pérdidas en Sepomex vía franquicias políticas". Economía. El financiero. México. Jueves 10 de marzo de 1994. Pág. 38. Col. 1,2,3 y 4.
- 33.- Hernández, Jaime. "Reestructuración a fondo en Sepomex". El Financiero. México. Lunes 14 de julio de 1977. pag. 14.
- 34.- Hernández , Jaime. "Sepomex obligado a modernizarse frente a la competencia privada" . El financiero. México. Martes 15 de Marzo de 1994, pag. 27.
- 35.- Ianni, Octavio. "Estado-Nación y Globalización". El cotidiano. México. Núm. 71. Septiembre de 1995. Pág. 96.
- 36.- Jujii Gambero, Gerardo. "Ajuste estructural y distribución del ingreso en México". Sociología. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Septiembre-Diciembre. 1995. Núm. 29. Pág. 41.
- 37.-Kaplan, Marcos. "Dilemas del Marco Norte-Sur". Pensamientos universitarios. México. Cesu, 1962. Pág. 2.
- 38.- López Espinoza, socorro. "Desarrollo estilo maquiladora y bajos salarios, entre los posibles efectos del TLC en México. El financiero. México. Martes 218 de junio de 1992. Pág. 36.
- 39.- Levi Peza, Manuel. "Integración Europea". El Financiero. México.. miércoles 6 de noviembre de 1991. Pág. 12.
- 40- Montiel Ruiz, Martha Beatriz. "La pobreza, lamentable tema de actualidad". El

Financiero. México. Martes 25 de octubre de 1994. Pág. 39 A.

41.- Muños Valencia, Araceli. " Multipack invertirá 20 millones en telecomunicaciones". El Financiero. Jueves 4 de Diciembre de 1997. pag. 37

42.-Noyola, Juan F. "El Fondo Monetario Internacional". Investigación Económica. Enero-marzo de 1985. México. Núm. 171. Pág. 366.

43.- Olgúin, Claudia. "Significativa reducción de personal". El Financiero. México. México. Lunes 17 de mayo de 1993. Pág. 36.

44.- Olmedo Carranza, Bernardo. "México, líder en privatizaciones". El Financiero. México, martes 1 de noviembre de 1994. Pág. 12.

45.- Opalín, León. "Globalización y Bloques económicos". El Financiero. México. Viernes 15 de noviembre de 1996. Pág. 12.

46.- Palacios N, Javier. "enfoque". El Financiero. México. Agosto 21 de 1991 pág. 14 A.

47.- Ramonet, Ignacio. "Los dogmas de la globalización". El Financiero de Le Monde Diplomatique. México, enero de 1997. Pág. 7.

48.- Saldivar, Américo. "Gran Bretaña: La disciplina". Investigación Económica. México. Núm. 173. Julio-septiembre de 1985. Pág. 280.

49.- Semo, Enrique. "Doce meses que cambian a Europa del Este". Cuadernos Políticos. México, lunes 5 de abril de 1993. Pág. 36.

50.- Tussie, Diana y Casaburi, Gabriel. "Apertura y regulación selectiva" Investigación Económica. México. Ed. Solidaridad. Núm. 196. Abril-junio de 1991. Pág. 39.

51.- Vázquez Tercero, Héctor. "Enfoque". El Financiero. México. Lunes 13 de enero de 1997. Pág. 32.

52.- Vega López, Eduardo. "La política económica de México durante el periodo de 1982 – 1994". El Cotidiano. México. Enero-febrero de 1995. Núm. 67. Pág. 95.

53.- Vijanne, Laura. "Hacia la unión económica y monetaria en Europa". Economía Informa. México. Núm. 261. Octubre de 1997. Pág. 10.

54.- Yachir, Faysal. "Bloques regionales en la economía mundial". Problemas del desarrollo. México. Octubre-diciembre de 1995. Vol. 26. Pág. 101.

DOCUMENTOS

- 1.-Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos -- Canadá. Mercados. México. Vol. 1. Núm. 1. Facultad de Economía-UNAM. 1990. Pág. 44.
- 2.-Circular no. 6816. Servicio Postal Mexicano. México, 17 de diciembre de 1997.
- 3.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.-Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano miércoles 20 de agosto de 1986. Pág. 167 a 173.
- 5.-Diario Oficial de la Federación. Decreto. Ley del Servicio Postal Mexicano. 24 de diciembre de 1986. Pág. 174 a 183.
- 6.-Secretaría de Comunicaciones y Transporte. Memorias. México. 1982-1988. Pags.293 a 296.
- 7.-Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000. Servicio Postal. 1995. Pág. 138 a 141.
- 8.-Servicio Postal Mexicano. Departamento de Asuntos Internacionales. Departamento de Concertación. México. 1997.
- 9.-Servicio Postal Mexicano. Departamento de Estadística. México. 1997.
- 10.-Servicio Postal Mexicano. Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal. Subjefatura de Giros. México. 1997.
- 11.-Servicio Postal Mexicano. Departamento de Tesorería. Unidad de Crédito y Recuperación. México. 1997.
- 12.-Servicio Postal Mexicano. Gerencia de Recursos Humanos. México. 1997.
13. Servicio Postal Mexicano,. Gerencia de Control y Evaluación. México. 1993.

ANEXO I

Cuadro 1
DEUDA EXTERNA TOTAL EN AMÉRICA LATINA Y ASIA, 1980-1989
(Millones de US\$)

	Total en		% del PNB		% de las exportaciones de bienes y servicios		Total servicios de deuda Como % de exportación De bienes		Pago de intereses como % de las exportaciones de bienes y servicios	
	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989	
México	95 642	30.03	51.2	259.2	264.0	49.5	39.6	27.4	25.7	
Brasil	111 290	31.2	24.1	304.8	301.6	63.1	31.3	33.8	15.5	
Argentina	64 745	48.4	119.7	242.4	537.0	37.3	36.1	20.8	17.7	
Perú	19 875	51.0	73.5	207.0	432.2	46.5	6.8	19.9	3.6	
Colombia	16 887	20.9	45.8	117.1	208.3	16.0	45.9	11.6	19.3	
Venezuela	33 144	42.1	79.9	131.9	211.5	27.2	25.0	13.8	20.3	
Chile	18 241	45.2	78.3	192.5	187.7	43.1	27.5	19.0	16.8	
Corea	33 111	48.7	15.8	130.6	44.7	19.7	11.4	12.7	3.8	
Hong Kong	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Tailandia	23 466	25.9	34.1	96.3	87.1	18.7	15.9	9.4	6.1	
Malasia	18 576	28.0	51.6	44.6	64.5	6.3	14.6	4.0	4.8	
Singapur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	

n.d.: Dato no disponible. Fuente : Banco Mundial, informe sobre el Desarrollo Mundial, 1991.

Cuadro 2**Flujo neto total de capitales hacia los países en desarrollo
(Promedios anuales /millones de dólares)**

1973-76	1977-82	183-89	1990-93
14 800	30 500	8 800	91 500

Fuente: FMI (1994). En Garrido, C. 1996, pág. 174.

Cuadro 3**CALENDARIO EN NEGOCIACIONES ENTRE EUA Y CANADÁ**

Marzo 1985	Reunión entre el Presidente y el Primer Ministro Mulroney. Instruyen a sus ministros a explorar las posibilidades de reducir y eliminar barreras al comercio bilateral.
Septiembre 1985	Intercambio de cartas entre el presidente Reagan y el primer Ministro Mulroney, ambos se comprometen a negociar un ALC.
Octubre 1987	Los negociadores de ambas delegaciones ratifican el texto del Acuerdo. La versión final pasa las instancias legislativas de ambos gobiernos.
Enero 1988	Gobiernos Firman del Acuerdo del Libre Comercio.
Enero-junio 1988	El documento es revisado por el Congreso Norteamericano en un período de 90 días hábiles (puede pronunciarse a favor o en contra, sin poder enmendar el texto). En Canadá el acuerdo es revisado en el período de sesiones del parlamento.
Enero 1989	El ALC entra en vigor con el intercambio de los instrumentos de ratificación.

Cuadro 4
INDICADORES LABORALES Y ECONÓMICOS

	México	Estados Unidos	Canadá
PEA (miles. 1988)	29.316	123,378	13.503
Desempleo (% 1991)	12.5**	6.7***	10.3 (c)
Distribución del PIB			
Agricultura	9	2	3
Industria	34	30	35
Manufactura	25	20	19
Servicios	50	68	62

* 1989

** estimulación a partir de datos del INEGI

*** The Economist Yearbook, 1991

Fuentes: Geread Çhelleiner: Consideración sobre un área de libre comercio entre Estados Unidos y México.

Lecciones de la experiencia en integración económica entre socios desiguales.

The Economist Yearbook, 1991.

Cuadro 5
ALGUNOS INDICADORES DE DESIGUALDAD

	México	Estados Unidos	Canadá
Población (en millones)	83	253	27
Edad promedio	19	33	33.5
PEA (en miles)	29.316	123.378	13.503*
Ingreso per cápita (dls)	3.400	22.400	21.980
Salario por hora en manufactura (dls)	1.80	14.77	16.
Alfabetismo (5)	87	99	99

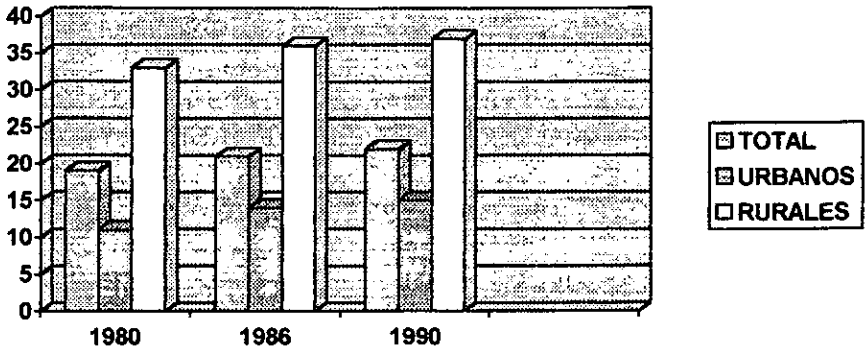
* Dato de 1989

Fuente: Clara Judisman: "El tratado de las asimetrías". En Demos. No. 4. 1991. U.S. Bureau of Census: U.S. Dept. of Commerce

ANEXO 2

Gráfica 1

EVOLUCION DE LA POBREZA EXTREMA EN AMÉRICA LATINA
1980 - 1990



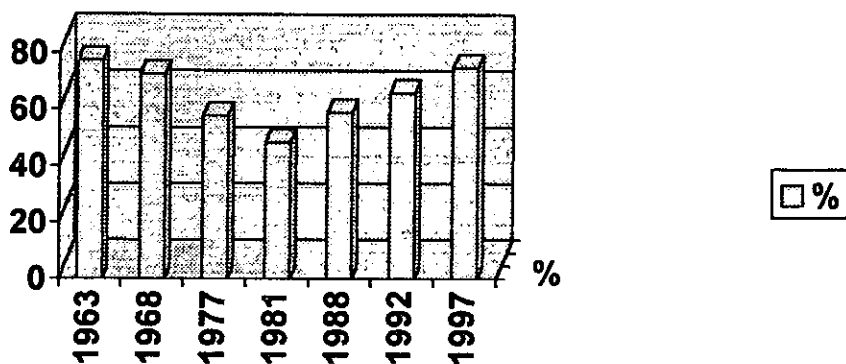
FUENTE: CEPAL, Panorama social de América Latina, (LC/G. 1768), 21 de septiembre de 1993.

	1980	1986	1990
TOTAL	19	21	22
URBANOS	11	14	15
RURALES	33	36	37

FUENTE: CEPAL, Panorama social de América Latina, (LC/G. 1768), 21 de Septiembre de 1993.

Gráfica 2

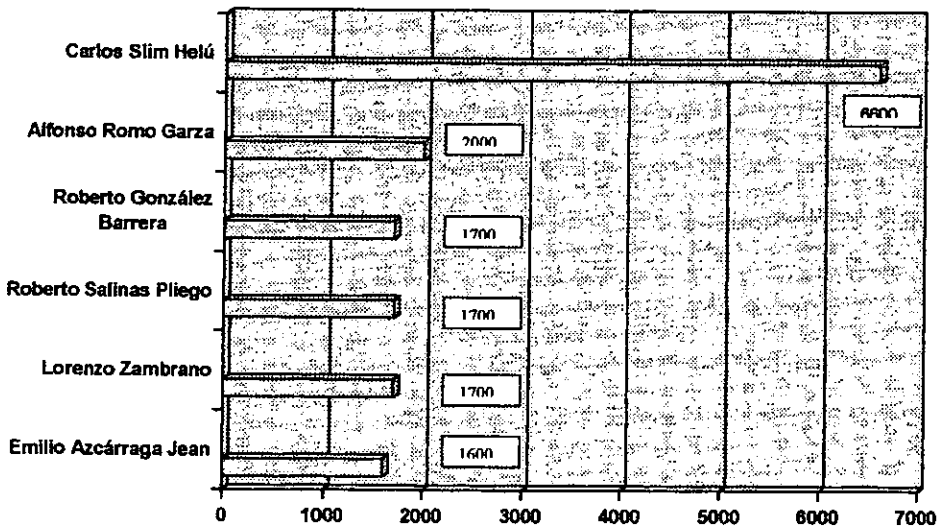
LA POBREZA EN MÉXICO 1963 - 1997



Del artículo de Julio Boltvinick, de la Revista Estudios Demográficos y Urbanos de Julio de 1997. Colegio de México. Con datos publicados en La Jornada p. 20 10 de julio de 1997. ELABORADO POR: Mónica Montaña Peña, del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), Facultad de Economía, UNAM.

Gráfica 3

LOS MEXICANOS MAS RICOS DEL MUNDO 1992 – 1997
(Miles de Millones de Dólares)

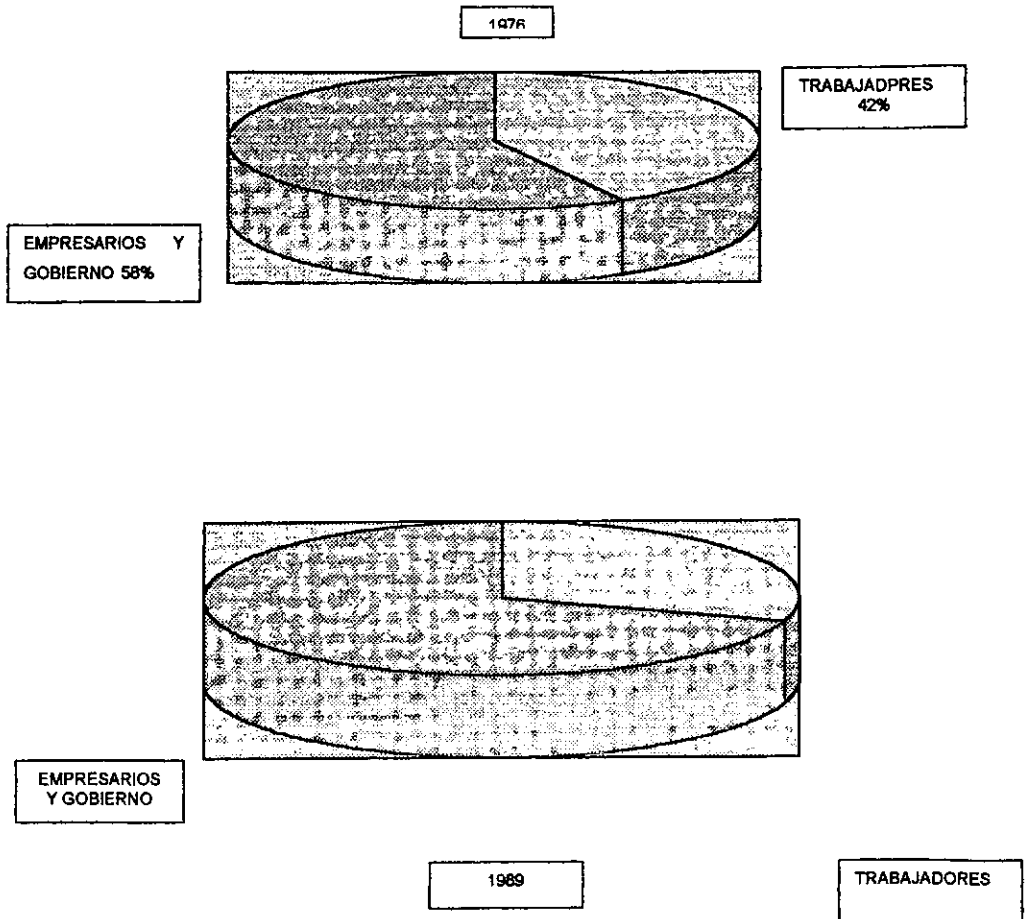


Fuente: Revista Forbes, Julio de 1997. Citado por el Financiero, 4 de julio de 1997, Pág. 16. Elaborado por: Luis Lozano Arredondo e Irene Bautista Berriozabal, del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía, UNAM.

ANEXO 3

Figura 1

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO NACIONAL



Elaborada por el TAE, Taller de Análisis Económico, con datos de INEGI. Equipo Indicadores Económicos, Facultad de Economía de la UNA